

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.



**LA CONFIABILIDAD DE LOS RESULTADOS
ELECTORALES: EL CASO DEL PREP**

TESINA

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN CIENCIA POLÍTICA Y
RELACIONES INTERNACIONALES

PRESENTA

LUIS ANDRÉS GIMÉNEZ CACHO SANTIAGO

DIRECTOR DE LA TESINA:
DR. FRANCISCO JAVIER APARICIO CASTILLO

MÉXICO, D.F. OCTUBRE 2012

Agradecimientos

A estas alturas dar agradecimientos parece más una fórmula reiterativa y tediosa, pero creo que siempre existirá valor en la palabra “gracias”.

Primero quiero expresar mi agradecimiento con el Dr. Javier Aparicio. Él siempre estuvo atento a mi progreso y su guía fue fundamental para llevar a buen puerto a este trabajo. Sé que ahora se ha convertido en una persona que ha aportado elementos fundamentales para que, en mi opinión, podamos discutir sobre las elecciones democráticas en México con mucho mayor uso de razón.

También quiero agradecer a la Dra. Allyson Benton, quien siempre se mostró muy solidaria conmigo y estuvo atenta a resolver mis preguntas. No tengo duda de que buena parte de la responsabilidad de que este trabajo esté terminado se lo debo a ella.

No puedo dejar de mencionar a los compañeros que me ha acompañado durante años ya: Bilbo, Veni, Salvador, Pato, Vaca, Mike, Memo, Palo y Jan; a aquellos nuevos cómplices que conocí en el CIDE y fueron un aporte fundamental para que este trabajo sea lo que es: Emiliano, Mariano, Ximena, Marissa, Shantal, Diego, Luis, Marce y Xiomara; a mi hermano, por la tribulaciones interminables; a María, que siempre me empujó a lograr más y a Adriana, cuya voluntad inquebrantable y su alegre, y muy deseable, compañía han sido una inspiración para lograr concluir este proceso sin miedo y listo para enfrentar lo que le siga.

Por último quiero agradecer a Tencha y Luis Emilio, mis padres. No tengo duda de que sin su apoyo, comprensión, regaños, generosidad y amor incondicional estas páginas no existirían. Sepan que la huella que dejan en esta tierra es algo más que simplemente papel.

A todos, infinitas gracias.

Índice

I. Introducción	5
II. La gobernanza electoral, la posibilidad del fraude y los resultados electorales...	11
III. El caso mexicano y el PREP	21
IV. La precisión y confiabilidad de los resultados del PREP	26
V. Diseño de investigación	29
VI. Resultados	32
i. Estadística de instalación de casillas.....	32
ii. Estadística de resultados del PREP.....	34
iii. Estadística de resultados de los Cómputos Distritales	36
iv. Análisis del margen de victoria por casilla	41
VII. Conclusiones	55
Anexo	60
Bibliografía	65

I. Introducción

Las elecciones son el mecanismo más utilizado en el mundo para convertir la voluntad de los ciudadanos en gobiernos y representantes. Una distinción fundamental entre las democracias y los gobiernos autoritarios es que en las democracias se celebran elecciones periódicamente y los resultados de éstas son inciertos, es decir, no se sabe quién será el ganador; mientras que en una autocracia hay certeza, casi plena, en quien será el sucesor o sucesores. La realización de elecciones libres y justas, así como la existencia de esquemas de transparencia gubernamental y de rendición de cuentas, son dos características distintivas de las democracias. Durante varios años ya la ciencia política comparada se ha dedicado a estudiar consistentemente los efectos del sistema electoral sobre el sistema de partidos o la conformación de las instituciones de representación. Por otro lado, se ha estudiado a la transparencia como un elemento de suma importancia para los gobiernos democráticos pues constituye una característica fundamental para brindar mayor legitimidad a sus decisiones, pues así se cumple la exigencia de que la actuación de las instituciones del Estado se someta al escrutinio de todos los actores políticos y los ciudadanos.

Una veta más reciente de investigación se ha enfocado en analizar el papel de la gobernanza electoral y la transparencia de los procesos electorales. En la última década parece haber un consenso sobre el importante papel que juegan los organismos electorales en la gobernanza democrática y la consolidación de la democracia en los regímenes en transición (Lehoucq, 2002; López-Pintor 2000, Pastor 1999a, Elklit y Reynolds 2000). Concretamente, la literatura hace un reconocimiento explícito del impacto directo que tiene la calidad de la administración electoral en cómo son calificadas las elecciones por los

votantes, partidos, medios y observadores locales e internacionales (Pastor, 1999b; IDEA, 2001; Schedler, 2006). La transparencia y claridad de estos procesos de elección, así como la precisión de sus resultados, son de suma importancia, pues en la medida en que todos los actores involucrados en unas elecciones conozcan al detalle los pasos del proceso de organización de las elecciones, podrán verificar la imparcialidad de éstas y, con mayor probabilidad, aceptarán sus resultados.

La celebración de elecciones implica un ejercicio administrativo complejo con una gran variedad de etapas. Algunas son: el registro de votantes, la instalación de casillas o centros de votación, la realización de la jornada electoral, el conteo de votos y la publicación de resultados. La misma complejidad de cada uno de estos procesos en la organización de una elección implica que sean susceptibles de tener un margen para el error. Por ejemplo, puede haber electores que no se registren y no ejerzan su voto así como pueden existir errores involuntarios en el conteo de millones de votos, lo que resta a la precisión de los mismos. Sin embargo, suele haber cierto consenso, aunque no absoluto, en considerar estos errores como aleatorios, es decir, que su incidencia no tiene un efecto sistemático en los resultados de las elecciones.

La confiabilidad de los resultados electorales es uno de los elementos principales para que los perdedores en una elección acepten su resultado, lo que constituye uno de los requisitos primordiales del “acuerdo democrático” y, por ende, de la consolidación democrática (Anderson et. al., 2005). Esta aceptación de los resultados no es un fenómeno simple, pues los errores mencionados anteriormente pueden llegar a ser interpretados como manifestaciones de la manipulación del proceso electoral con el fin de favorecer a alguno de los partidos o candidatos de la contienda, lo cual conduce a que los derrotados

desconozcan los resultados electorales y, en consecuencia, los procesos electorales pierden legitimidad en su conjunto.

En este contexto, la transparencia puede tener un efecto ambivalente sobre la credibilidad de las elecciones. Por un lado, provee información valiosa para verificar que realmente no haya habido inconsistencias y aclarar cualquier error del proceso electoral. Por el otro, puede evidenciar errores y dotar de armas al candidato que busca impugnar el resultado electoral si el proceso no es consistente en todos sus pasos.

Esta dinámica ambivalente se observó claramente en las elecciones presidenciales de 2006 en México. La transparencia del proceso electoral y la posibilidad de verificación de prácticamente cada uno de los pasos del proceso por parte de los partidos políticos ha sido una de las características más distintivas del sistema electoral mexicano, el cual fue fundamental para reforzar la transición a la democracia que vivió el país a finales de los noventa. Fue precisamente la preocupación por garantizar elecciones libres y justas, así como transparentes, lo que condujo a la creación, en octubre de 1990, del Instituto Federal Electoral. Luego de reformas sustanciales al instituto, concretamente la consolidación de su autonomía absoluta del gobierno, México experimentó procesos electorales creíbles para todos los actores en 1997, 2000 y 2003. Sin embargo, fue tras la elección presidencial de 2006 que la transparencia del proceso electoral se volvió en contra del IFE. Como se mencionó anteriormente, la necesidad de transparencia del proceso electoral era esencial para garantizar su legitimidad, sin embargo, fue esta misma transparencia del proceso la que evidenció errores en el escrutinio de los votos, lo que condujo a que la fiabilidad de los resultados y el sistema electoral fueran cuestionados.

Concretamente, la elección de 2006 enfrentó a Andrés Manuel López Obrador, de la coalición formada por el PRD, el PT y Convergencia, y Felipe Calderón, del PAN, en la

elección más reñida de la historia electoral reciente del país. La conjunción de varias circunstancias facilitó la postura tomada por el candidato de la oposición por el Partido de la Revolución Democrática (PRD). Por un lado, la estrechez del margen de victoria de Felipe Calderón, del Partido Acción Nacional (PAN) que controlaba el gobierno federal, luego de que el PRD, partido de oposición, había encabezado las encuestas preelectorales durante casi toda la campaña, complicó el escenario postelectoral. No fue sino hasta dos meses antes de la elección, después de una campaña sumamente agresiva que incluía ataques personales al candidato del PRD, que Calderón se convirtió en un verdadero contendiente con posibilidades de triunfo. Esta circunstancia propició que López Obrador iniciara una campaña de denuncia de una “elección de Estado” orquestada por el PAN y el entonces presidente de la república Vicente Fox, lo que parecía un discurso preparatorio para el desconocimiento de la elección en caso de resultar derrotado.

Por otro lado, la existencia de supuesta “evidencia” de alteración de resultados electorales en las casillas, junto con lo mencionado anteriormente, fueron elementos suficientes para que Andrés Manuel López Obrador sostuviera la idea de que había existido un fraude electoral y desarrollara un discurso beligerante con el propósito de deslegitimar el resultado desfavorable de esa elección.

La atención en este tipo de inconsistencias se dio gracias a que el Instituto Federal Electoral implementa cada elección el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), el cual difunde por internet los resultados de todas las casillas. La idea de este programa es lograr una difusión rápida de resultados electorales preliminares, no legales, de tal manera que partidos y ciudadanos puedan comprobar la veracidad de los mismos y, por lo tanto, darle mayor legitimidad a los resultados de la elección. Sin embargo, en este caso, el PREP aportó evidencia sobre la falta de precisión y los posibles errores en el conteo de

votos, lo que fue aprovechado por el candidato de oposición para buscar deslegitimar el proceso electoral y su resultado (Schedler, 2009). Parece, entonces, que la transparencia en las elecciones puede traer problemas pues conduce a que se ponga una atención innecesaria en partes del proceso electoral que están sujetas a un margen de error considerable y si esto se combina con una elección muy competida, como sucedió en México en 2006, los perdedores pueden tener herramientas suficientes para diezmar la credibilidad de las autoridades electorales.

El caso de la elección de 2006 ejemplifica claramente el argumento precautorio respecto de la transparencia en los procesos electorales. Sin embargo, empero, la transparencia es una condición fundamental para evitar la toma de decisiones discrecional y para poder evaluar correctamente el desempeño de las autoridades electorales. De otra manera, sería imposible analizar todos aquellos errores inevitables que se cometen en una elección y no habría forma de disipar las dudas sobre los resultados electorales, su certeza y la imparcialidad de la autoridad electoral. Para poder hacer un análisis integral de los resultados electorales es indispensable contar con la información suficiente sobre éstos.

Con este argumento en mente, esta tesina se enfoca en estudiar el PREP como mecanismo de información electoral. La idea es comparar los resultados preliminares presentados por el PREP en la elección de 2009 con los resultados oficiales luego de los recuentos mandados por la ley para encontrar evidencia suficiente que permita sostener que el PREP es un mecanismo preciso y confiable de difusión de resultados de las elecciones. Este análisis tiene aún más relevancia en el contexto mexicano actual, ya que a partir de exaltado conflicto postelectoral en 2006 se efectuó una importante reforma electoral, el IFE ha sido sometido a un escrutinio más minucioso y el PREP, centro de la disputa en 2006,

continúa siendo el mecanismo fundamental de la autoridad para la agregación y difusión de resultados electorales.

La presente tesina está organizada en diferentes secciones. La primera contiene una breve exploración teórica del concepto de gobernanza electoral, las partes del proceso electoral, la relevancia de las organizaciones de administración electoral (Electoral Management Bodies, EMBs). En esta sección también se analiza la posibilidad del fraude electoral en los procesos electorales y la importancia de analizar los resultados electorales. La segunda sección contiene una breve explicación del funcionamiento del PREP como mecanismo de información electoral y difusión de resultados electorales. En una tercera sección se analiza la relevancia de analizar los resultados del PREP. La cuarta sección presenta las hipótesis del trabajo así como el análisis estadístico del PREP 2009 y la quinta presenta los resultados de dicho análisis. Por último, la sexta sección contiene las conclusiones del análisis hecho.

II. La gobernanza electoral, la posibilidad del fraude y los resultados electorales

Las elecciones libres y justas, así como la aceptación de sus resultados, son vistas como una condición indispensable de la democracia. A pesar de esto, las elecciones distan mucho de ser fenómenos simples y fáciles de estudiar. Como bien lo señala Robert Pastor, se trata de procesos administrativos complejos pero que no han sido abordados a conciencia por el estudio comparativo en la ciencia política. Señala que esto se debe, en gran medida, a que son fenómenos que se observan como rutinarios en las democracias consolidadas. Esto se debe a que en dichos países existen altos niveles de competencia administrativa, en los cuales llevar un correcto registro de los votantes o conducir unas elecciones no parecen ser fenómenos tan complicados.

Un ejemplo de esto es que en la mayoría de los países llamados desarrollados los resultados electorales que conoce el público en su mayoría consisten en estimaciones estadísticas y no necesariamente en un conteo voto por voto. Así pues, la mayoría de los ciudadanos de estos países no conocen realmente la forma en que se cuentan los votos o se certifican los resultados oficiales de una elección, pues dan por sentado que se trata de un proceso imparcial. Incluso en algunos países, como Estados Unidos y el Reino Unido, ni siquiera existen órganos centralizados para la organización de las elecciones sino que éstas son organizadas por instituciones locales que suelen ser parte del gobierno.

Sin embargo, en países de reciente transición a la democracia o que buscan consolidarla luego de un pasado autoritario o una historia de manipulación electoral, la forma que tomen las instituciones electorales y las garantías necesarias para preservar la imparcialidad de los procesos electorales son de suma importancia para establecer a la democracia electoral

como la única forma de obtener y transmitir el poder público. Es necesario, entonces, el establecimiento de reglas, procedimientos e instituciones electorales que garanticen la imparcialidad de las elecciones a todos los participantes para así avanzar en la consolidación del sistema democrático en los regímenes en transición.

La gobernanza electoral ha sido definida como el conjunto de actividades que crean y mantienen un marco institucional en el cual se desarrolla la competencia electoral y el ejercicio del voto. La gobernanza electoral opera en tres niveles: el diseño de las reglas básicas de la contienda electoral, la aplicación de estas reglas en la organización electoral y la certificación de los resultados electorales y resolución de disputas (Schedler y Mozaffar, 2002; Hartlyn, McCoy y Mustillo, 2008). Es necesario que haya concordancia en los tres niveles para garantizar la existencia de elecciones libres y competidas, pues de observarse algún elemento en cualquiera de ellos que sesgue los resultados de una elección, el proceso electoral puede perder su legitimidad.

Si bien los tres niveles de la gobernanza electoral son importantes, el que más interesa, para los propósitos de esta tesina, es el de la organización del proceso electoral y la certificación de sus resultados. Tanto organizaciones internacionales como académicos han coincidido en la dificultad de organizar elecciones periódicamente y de dar garantías a los participantes sobre la imparcialidad del proceso. Existen varias categorizaciones para dividir las elecciones en sus diferentes procesos (IDEA, 2001; Elklit y Reynolds, 2000). A continuación se presenta una síntesis de los mencionados, los más representativos, y las garantías necesarias para asegurar su correcto funcionamiento de tal manera que se consigan los resultados de certeza y legitimidad en una elección.

El primer paso para constituir un proceso electoral legítimo consiste en la creación de un marco legal e institucional que estipule claramente cuándo y cómo se celebrarán las

elecciones y que considere la creación de un organismo dedicado a ello. Es importante que quede clara la manera en que se realizarán las elecciones y cuál será el método para elegir a los representantes y gobernantes. Igualmente, se ha observado que la mejor manera de organizar unas elecciones es si se hacen a través de una organización con suficiente autonomía y recursos como para que pueda ser independiente de los demás poderes del Estado y sea aceptada por partidos y votantes.

El siguiente paso consiste en establecer mecanismos para registrar a los votantes y brindarles, al mismo tiempo, información y educación, de tal manera que se incentive la participación electoral. Estos esfuerzos deben ser complementarios con los de otras organizaciones sociales, para así alcanzar a registrar a los votantes de todo el país y promover su participación en el proceso electoral.

El tercer paso sería el establecimiento de reglas sobre los preparativos para la jornada electoral, que implica el registro de candidatos, el diseño de los materiales electorales y la regulación de las campañas. El principio que debería regir en este paso, para contribuir a dar legitimidad a las elecciones, sería hacer un sistema electoral que no sea demasiado restrictivo y garantice cierta equidad a todos contendientes en una elección. Lo deseable es que las barreras para registrar partidos y candidatos no sean demasiado altas y, también, debe considerarse la forma en que se financian partidos y campañas así como garantizar que haya acceso a los medios de comunicación, de tal manera que los partidos más fuertes y mejor organizados no acaparen toda la atención durante la contienda para que las otras voces representativas de la sociedad cuenten también con oportunidades para ser escuchadas.

El siguiente paso, que es el de mayor interés para esta tesina, es el referente a la votación, propiamente dicha, al sistema de conteo votos, a su precisión y a la difusión de

resultados electorales. Se espera que la autoridad electoral logre una capacitación suficiente de funcionarios o voluntarios para los centros de votación de tal manera que tengan conocimiento sobre el proceso y puedan replicarlo en todos los centros de votación. Existe un amplio consenso acerca de la libertad, individualidad y secrecía del voto por lo que se ha optado por que la actividad en los centros de votación sea monitoreada por partidos y otros observadores, de tal manera que se eviten actos de coerción hacia los votantes. Además, los procedimientos de conteo de los votos deberían estar vigilados por estos mismos observadores partidistas, preferentemente de todos los partidos, aunque dos o más partidos parecen suficientes, para así denunciar cualquier posible anomalía o intento de manipulación y contribuir a que los resultados de este conteo sean más precisos. Por último, resulta deseable la disponibilidad pronta de los resultados, desde el más bajo nivel de agregación, para los partidos y ciudadanos interesados. Se esperaría que esto último también aporte información y elementos a los partidos para poder impugnar algunos resultados y exigir algún recuento, de ser necesario. Así pues, los mecanismos de agregación y difusión de los resultados deberían contener suficiente información como para dar elementos a los partidos para impugnar resultados que provengan de conteos dudosos, de tal manera que se puedan subsanar todas las objeciones sobre la votación y los resultados.

El último paso del proceso electoral es la resolución de disputas postelectorales y la certificación de los resultados. En general, se ha visto que lo más deseable es que exista un sistema jurisdiccional diferente a la propia autoridad electoral para la resolución de disputas e impugnaciones de los resultados electorales. Es muy importante también que existan plazos fijos para tomar las determinaciones finales sobre el resultado de la elección, de tal manera que los ganadores puedan, en efecto, ocupar los cargos de elección popular que les

corresponden. De igual manera, es deseable que se pueda observar el proceso de certificación de la elección claramente para así verificar que éste se hace conforme a criterios previamente establecidos y asegurar la menor discrecionalidad posible.

En suma, éstos serían los procesos a seguir en una elección democrática. Como se observa, ya se ha desarrollado un marco más o menos claro sobre cómo calificar una elección y la actuación de las autoridades electorales. Incluso se han hecho análisis que incorporan varios de estos criterios como la imparcialidad y autonomía de la autoridad electoral (Birch 2008; Estévez et. al., 2005), algunos se han enfocado en la manera en que los tribunales electorales resuelven las disputas luego de las elecciones (Eisenstadt, 1999, 2002) y varios más han hecho una evaluación del proceso electoral en su conjunto (Hartlyn et. al., 2008; Gima-Boadi, 1999; Mozaffar 2002).

En los párrafos anteriores se hizo una descripción, a grandes rasgos, del proceso electoral y las garantías necesarias que debiera tener cada una de las etapas de este proceso para establecer una competencia electoral justa y libre. Sin embargo, el fraude electoral permanece como una posibilidad subyacente en todos los procesos electorales. El incentivo de los partidos y candidatos para buscar inclinar la balanza del proceso electoral a su favor resulta evidente: obtener el triunfo para ejercer el poder. La expresión más clara de la manipulación electoral se presenta cuando se intentan modificar los resultados electorales directamente en los centros de votación. Así pues, es de suma importancia que existan mecanismos que permitan detectar estos intentos de posible fraude y manipulación.

Varios autores han manifestado su preocupación por la dificultad que existe para detectar claramente el fraude o la manipulación electoral pues, si alguno de los actores llegara a cometerlo, tiene todos los incentivos para ocultarlo. La detección de errores o inconsistencias en los procesos que componen una elección no suele ser sencilla. Más

difícil aún es obtener pruebas suficientes de la existencia de manipulación de resultados y vincularlos con algún responsable. Considerada esta problemática, se ha señalado la necesidad de tener disponibilidad de información electoral suficiente para que sea posible detectar anomalías en algunas de las partes del proceso electoral, las cuales podrían representar un eventual fraude electoral (Alvarez et. al., 2008).

La total transparencia sobre la manera en que se obtienen propiamente los resultados electorales es un requisito indispensable para poder verificar su confiabilidad o, en su caso, detectar y documentar anomalías. Igualmente es importante que existan fuentes de información disponibles que brinden esta última posibilidad, de tal manera que puedan ser esclarecidas posteriormente. Concretamente, el propósito de tener esta información es ubicar aquellos lugares donde puede haber dudas sobre el conteo de los votos y así tener más claro dónde es necesario llevar a cabo recuentos posteriormente para garantizar la integridad de los resultados. De no existir transparencia sobre estos procesos y la posibilidad de que los resultados, desagregados según los centros de votación, estén disponibles para su escrutinio, sería casi imposible determinar si hubo errores de conteo y si éstos pudieron favorecer a algún partido o candidato.

Así pues, la transparencia sobre los procesos de conteo y la disponibilidad de información electoral suficiente son dos condiciones necesarias para lograr detectar posibles anomalías en el conteo de los votos y así dar confiabilidad a los resultados de las elecciones. Además, permiten que se verifiquen realmente varias de las tareas fundamentales de la autoridad electoral. No obstante, es necesario hacer una precaución sobre la transparencia en esta etapa del proceso electoral. Es posible que la publicación de todos los resultados de una elección, casilla por casilla, evidenciara errores en el conteo de los votos que pudieran crear incertidumbre. Por ejemplo, en aras de la transparencia sobre

los resultados electorales, la autoridad puede decidir publicar información sobre el número de votos y de votantes permitidos en cada centro de votación, como sucede en México. En principio, ésta parece ser una buena medida, pero en el caso de que dichas cifras no coincidieran, existe la posibilidad de que se sembrara una duda importante sobre la confiabilidad de los resultados. A partir de este problema es necesario atender a otra característica fundamental que deben poseer los resultados electorales: su precisión.

La cuestión sobre qué tan preciso es el resultado de una elección es una que no ha sido muy discutida por la literatura de gobernanza electoral y, más bien, tiende a ser obviada. Es probable que esto se deba a que la precisión es un concepto que se encuentra definido en función de otro: la medición, la cual, a su vez, está determinada por lo que se busca medir. En el caso de las elecciones, la precisión de un resultado se refiere a qué tan cercano es éste a las preferencias de los votantes, las cuáles suelen ser difusas y difíciles de medir. Haciendo un esfuerzo para definir a qué se refiere la precisión de los resultados electorales, considero que ésta se definiría como la proximidad o similitud de un resultado, que es el agregado de todos los votos, a la intención efectiva que quiso ser expresada por cada uno de los ciudadanos al momento de asistir a las urnas. En este sentido, un procedimiento de conteo preciso es aquél que posee un pequeño, casi nulo, margen de error, es decir, un proceso de conteo mediante el cual sea menos probable que se cometan errores o que éstos no puedan ser corregidos en su totalidad.

Los errores en el conteo de los votos se pueden dar por varios motivos. El diseño de las boletas, su claridad, así como el mecanismo de votación, pueden contribuir a determinar si un voto se registra a favor de un candidato o no (Kimball y Kropf, 2005). Igualmente, el tipo de tecnología que se utilice para votar y la eficiencia con la que opere pueden tener un efecto en la posibilidad de ejercer el voto (Kiewiet et. al., 2008). Estos dos ejemplos de

mecanismos ilustran someramente las decisiones a las que se enfrenta la autoridad para que los ciudadanos ejerzan su voto.

Así pues, la precisión de los resultados que da la autoridad electoral está determinada por el proceso de conteo de los votos, su claridad, la capacitación de los funcionarios que realizan el conteo y la voluntad de éstos a ceñirse al procedimiento de conteo. Igualmente, procesos verificables del empleo y movimiento de los materiales electorales así como mecanismos de comprobación y cotejo de los resultados contribuyen a la precisión de los resultados electorales. Por último, debe tomarse en cuenta que la utilización de métodos de votación mecánicos o electrónicos puede contribuir a que los resultados sean más precisos, sin embargo, pueden ser resultados más difíciles de verificar y, aunque sean métodos más precisos, pueden parecer menos confiables en este sentido.

Entonces, si consideramos la importancia que tienen la precisión de los resultados electorales y la transparencia de sus procesos de obtención, la realización de un análisis de estos resultados es fundamental e ineludible. Estos estudios o evaluaciones son la manera en que tanto partidos y ciudadanía pueden entender y cuestionar la manera en que se traduce el voto de los ciudadanos en resultados electorales que determinan quiénes ocupan los cargos de elección popular. En otras palabras, la realización de análisis suficientes sobre los resultados electorales, ya sean hechos por la autoridad electoral u otros actores, parece ser un elemento determinante para dar mayor claridad al proceso electoral y brindar mayor confianza sobre sus resultados.

Una primera aproximación de estos análisis es la utilización de la información contenida en reportes de incidentes llenados por los funcionarios de los centros de votación. Por ejemplo, en los casos de elecciones realizadas con urnas electrónicas, los reportes de incidentes pueden ser una fuente importante para analizar posibles manipulaciones de las

máquinas con el propósito de alterar la votación a favor del algún candidato (Kiewiet et. al., 2008).

Otra manera es realizar un análisis comparativo de los resultados oficiales de las elecciones respecto de los resultados de encuestas preelectorales y resultados de elecciones anteriores. Este tipo de análisis se ha comenzado a hacer sobre todo en los Estados Unidos en elecciones locales (Alvarez y Katz, 2008). Sin embargo, estos estudios tienen una severa limitación y ésta es que dependen demasiado de que los resultados de las elecciones puedan ser realmente previsibles. Pueden ser muy útiles en estados o localidades donde las preferencias electorales están bastante establecidas y es muy difícil cambiarlas, sin embargo, en un contexto de democratización, es posible que no sean tan útiles, pues no hay una referencia clara de las preferencias de los votantes debido a la poca experiencia electoral del país y que sólo durante un breve tiempo han tenido partidos y gobernantes para establecer plataformas de gobierno e implementar políticas públicas.

Otro caso de estudios de resultados electorales para detectar anomalías es la realización de sofisticados análisis estadísticos para detectar distribuciones anómalas de votos. Este sería el caso de las llamadas “election forensics” (Mebane, 2007). Un ejemplo sería la utilización de la ley de Benford, por ejemplo, para analizar la distribución de las veces que aparecen ciertas cifras en los resultados electorales y compararlas. Es decir, cuántas veces aparece el cero, el uno, el dos, etc., en los resultados de las casillas y compararlas con una distribución predeterminada para ver si hay anomalías en esta distribución de cifras, lo que podría implicar una posible manipulación de resultados. Ésta es una técnica prestada del análisis de mercados financieros, los cuales tienen el propósito de detectar fraudes financieros. Sin embargo, el gran problema de este tipo de métodos es que resultan demasiados sofisticados y difíciles de explicar, por lo que su utilización más allá de las

manos de unos cuantos expertos es muy complicada. Así pues, como no muchos pueden entenderlo, se depende de la palabra de estos “expertos” y en la confianza de que ésta no sea interesada.

III. El caso mexicano y el PREP

A partir de las reformas electorales de 1990 a 1996 y las elecciones intermedias de 1997, es que México inaugura un ciclo de elecciones reconocidas como democráticas. Estas reformas transformaron la estructura entera de la administración electoral en México al transitar de un sistema electoral controlado por el gobierno, a la conformación de un organismo autónomo y permanente de organización electoral, por lo que por primera vez las elecciones serían organizadas por una burocracia profesional (Becerra, Salazar y Woldenberg 2000; Schedler, 1999 y 2002).

Junto con la autonomía del Instituto Federal Electoral (IFE), se estableció que la organización de los comicios estaría sujeta a la supervisión de los partidos políticos a través de sus representantes en las casillas y en las instancias deliberativas de la autoridad electoral. Se encomendó a ciudadanos seleccionados de manera aleatoria, y capacitados por el IFE, el funcionamiento de las casillas durante la jornada electoral, así como para realizar el conteo de votos al término de la votación bajo la vigilancia de los representantes partidistas antes mencionados. Esta previsión en la ley está hecha con el propósito de dar garantías a los partidos de la imparcialidad en la operación de las casillas el día de la elección así como del conteo de los votos, pues la historia de manipulación electoral en México había generado gran desconfianza en la manera que se ejercían y se contaban los votos de los mexicanos.

Estos funcionarios de casilla son los encargados de la operación de las casillas durante toda la jornada electoral y son ellos mismos quienes realizan el conteo de los votos al cierre de las casillas. La ley estipula que debe haber cuatro funcionarios por cada casilla: un presidente, un secretario y dos escrutadores. El presidente es la máxima autoridad en la

casilla y es el encargado de mantener el orden en la misma. El proceso de escrutinio y cómputo de los votos es el proceso mediante el cual los funcionarios de casilla determinan el número de electores que votaron en la casilla, el número de votos emitidos por cada partido o candidato, el número de votos nulos y el número de boletas no utilizadas de cada elección. Para hacerlo, primero el secretario cuenta todas las boletas no utilizadas y las marca; luego un escrutador cuenta el número de ciudadanos que aparezca que votaron conforme a lista nominal y anota dicha cifra; hecho esto, el presidente de la casilla abre las urnas donde se encuentran los votos y los saca, de tal manera que la urna quede vacía; por último, los dos escrutadores realizan la clasificación de los votos para determinar los votos por cada partido o candidato y los votos nulos; este último paso es verificado por todos los demás funcionarios de la casilla, con el propósito de que los resultados sean lo más preciso posible.¹ Una vez comprobada la información por todos, los resultados se anotan en un acta de escrutinio y cómputo (ballot sheet), de la cual se hacen varias copias para todos los partidos, para el PREP y otra para guardarse con los votos y el resto del material electoral en un paquete que se sellará para impedir que sea abierto, el cual se lleva a las oficinas que tiene el IFE, llamados Consejos Distritales, en cada uno de los 300 distritos electorales del país.

Todo este proceso de conteo y registro de resultados se hace frente a los representantes de los partidos políticos en la casilla y frente a otros observadores de la elección. Igualmente, se lleva un registro de todos aquellos incidentes o quejas de los partidos políticos que se susciten en la casilla, con el propósito de que éstos puedan ser valorados

¹ José Antonio Crespo ha hecho un análisis relevante sobre errores aritméticos en estos rubros (boletas sobrantes, ciudadanos que votaron y boletas utilizadas).

El objeto de esta tesina es algo diferente a lo que Crespo señala. Sin embargo, los resultados de este análisis deben complementarse con los hallazgos de Crespo para tener una imagen más completa y certera de la precisión de los resultados de las elecciones en México. Ver José Antonio Crespo, *2006: Hablan las actas, Las debilidades de la autoridad electoral mexicana*, (México: Random House Mondadori, 2008).

posteriormente, para así disipar cualquier duda sobre los resultados de las casillas. Los propios partidos pueden presentar escritos al secretario de la casilla sobre cualquier incidente que, a su parecer, constituya una violación al COFIPE. La idea de tener todo esto documentado es que todos los partidos tengan acceso a esta información, de tal manera que se pueda saber con mayor precisión cómo se desarrolló la votación en cada una de las casillas.

Junto con este proceso de conteo, el IFE utiliza mecanismos para conocer y difundir los resultados electorales a la ciudadanía. Dos de estos mecanismos son los conteos rápidos y el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP). La idea detrás de la creación e implementación de estos mecanismos de información es dar a conocer a la ciudadanía resultados electorales oficiales lo más pronto posible. Esto ha sido necesario debido a que los resultados legales de las elecciones en México se dan a conocer hasta una semana después de que se realizan las elecciones, al término de otro proceso conocido como los Cómputos Distritales, el cual tiene la finalidad de hacer los recuentos solicitados por los partidos con fundamento en la ley para esclarecer posibles errores de conteo. Estos recuentos se hacen en los Consejos Distritales en presencia de los representantes de todos los partidos, los cuales deben estar de acuerdo en los resultados para que éste proceso de recuento concluya satisfactoriamente.

El PREP es un mecanismo cuyo principal objetivo es la difusión oportuna de los resultados electorales preliminares. Se trata de un mecanismo efectivo de transparencia electoral, pues permite a partidos políticos y ciudadanos en general dar seguimiento a los resultados de las elecciones conforme se concluyan los conteos en las casillas y se entregan los paquetes electorales que contienen las actas con los resultados y los votos, en los Consejos Distritales del IFE.

El PREP comienza la difusión de resultados a partir de las 20 horas del día de la jornada electoral, según la hora del centro del país, una vez pasada la hora del cierre oficial de todas las casillas instaladas en el territorio mexicano. El Programa opera durante las siguientes 24 horas para concluir la recopilación de información de las casillas que se tenga hasta ese momento. El insumo que utiliza el PREP para dar a conocer resultados electorales es una copia del acta de escrutinio, llenada por los funcionarios de casilla, en la cual se reportan los resultados del conteo de votos para cada una de las casillas. Los resultados que reporta este programa son aquéllos que se encuentran en la copia del acta llenada por los funcionarios de casilla, los errores que éstos cometan se trasladan al PREP.

Esta acta es transportada junto con el paquete electoral, el cual es un paquete sellado que contiene los votos de los ciudadanos y los materiales electorales sobrantes, desde la casilla hasta la sede de los Consejos Distritales del IFE en cada uno de los 300 Distritos Electorales Federales. Así pues, el PREP es un mecanismo de información que recopila los resultados del conteo de los votos hecho por los funcionarios de casilla en todas las casillas instaladas para las elecciones federales para su conocimiento por parte de partidos políticos y ciudadanos.

Por otra parte, los Cómputos Distritales son el mecanismo mediante el cual el IFE, mediante sus 300 Consejos Distritales, da a conocer los resultados electorales con validez legal. Este es un proceso que comienza, según lo estipulado por la ley, el miércoles posterior a la elección y concluye el domingo de esa semana, día en el que el IFE debe dar a conocer los resultados de las elecciones. El propósito principal de este proceso es aclarar posibles errores, omisiones o inconsistencias en las actas llenadas por los funcionarios de casilla. Para hacerlo, se prevé la realización de recuentos de votos por parte de los funcionarios del IFE a solicitud de los partidos políticos en los Consejos Distritales. De

realizarse el recuento, éste se realiza bajo la supervisión de los representantes de los partidos políticos. Este procedimiento se realiza con el objetivo de verificar los resultados del conteo de los votos en cada una de las casillas de los 300 distritos y hacer un recuento de los mismos si llegase a ser necesario, de tal manera que todos los partidos políticos estén de acuerdo con el resultado electoral.

La información que proporciona el PREP es sumamente importante, pues se trata del principal resultado electoral que difunde el IFE hasta que terminan los Cómputos Distritales una semana después de las elecciones. Así pues, el IFE tiene siete días para hacer el conteo y recuentos necesarios de todos los votos. Al término de este período, los partidos tienen la posibilidad de someter una impugnación al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para la resolución de cualquier anomalía o duda fundada que permanezca, con el propósito de calificar la elección y, en que caso de que lo considere necesario, mandar repetir la elección. El TEPJF tiene hasta el 31 de agosto para resolver las impugnaciones de los partidos y declarar la validez de las elecciones para diputados y senadores y hasta el 6 de septiembre para hacer lo propio para la elección de presidente.

IV. La precisión y confiabilidad de los resultados del PREP

Hacer un análisis sobre el PREP es importante por varias razones, sin excluir que puedan existir otras que escapen a este análisis. La primera es que se trata del mecanismo de difusión de resultados electorales más importante que existe en México. Prueba de su importancia fue la polémica que provocaron los resultados que mostró en la elección presidencial de 2006.

Una segunda razón, que obliga a hacer un análisis de la precisión del PREP, fue que debido al serio cuestionamiento al que fue sometido el Programa, es de suma importancia hacer un análisis sobre la confiabilidad y precisión de los resultados que éste reporta. Este análisis tiene el propósito de concluir si este mecanismo de información electoral continúa siendo útil para dar legitimidad a las elecciones en México o más bien puede contribuir a que se cuestionen los resultados y lesionar la credibilidad del IFE.

Una razón adicional es que el PREP, gracias a la información que difunde, puede convertirse en una herramienta importante para detectar si el conteo de los votos tiene, o tuvo, algún sesgo partidista. Así pues, el análisis de la información del PREP puede contribuir a la detección de manipulación electoral y así ser un elemento disuasivo de prácticas electorales fraudulentas que laceren la legitimidad de las elecciones en la democracia mexicana.

El argumento principal de esta tesina es que el PREP es un mecanismo de información electoral bastante preciso y confiable, pues la variación de sus resultados con respecto a los de los Cómputos Distritales es baja. Los resultados que el PREP presente serán prácticamente los mismos que resulten al final del proceso electoral, pues el proceso

de conteo de los votos, aunque sea susceptible de tener un margen de error, no beneficia a ningún partido.

El resultado más importante que arroja el PREP es qué partido fue el ganador. Esto es una obviedad, pero lo que no es una obviedad es que el partido que tuvo más votos en una jornada electoral donde sólo se eligieron diputados, como es el caso de 2009, lo importante es saber qué partidos ganaron las casillas y por cuántos votos. Para elegir diputados no interesan tendencias nacionales de votación, lo que importa es qué partidos ganan en los distritos y cuántos votos obtienen en las circunscripciones en las que está dividido el país. Así pues, elegí como variable relevante el margen de victoria en las casillas.

La hipótesis principal de este análisis es que el PREP es un mecanismo de información confiable pues la variación del margen de victoria de los partidos en todas las casillas reportado por el PREP y el reportado por los Cómputos Distritales depende principalmente de que la información de las actas de escrutinio y cómputo llenadas por los funcionarios de casilla esté completa. El hecho de que las actas no fueran llenadas en su totalidad provocó que existiera una mayor probabilidad de que hubiera alguna variación entre los resultados del PREP y los de los Cómputos Distritales (CD).

Es evidente que habrá variación de resultados del PREP a los CD si para los CD se toman en cuenta actas y datos que no se contaron en el PREP, pero lo importante es verificar cuál es el efecto de esta incorporación de nueva información sobre quién obtuvo la mayoría de votos en una casilla. En otras palabras, hay que analizar si el hecho de que se tomaran en cuenta nuevos datos en los CD que no se encontraban en el PREP provocó que las casillas fueran más reñidas o no. Así pues, esta hipótesis, más detalladamente, consiste en que la variación de este margen de victoria debe ser baja entre el PREP y los CD y dicha variación debiera responder a la incorporación de nueva información, los datos que en el

PREP estaban “omitidos” (por no estar en el acta) o los datos que fueron ilegibles para los capturistas. Por lo tanto, debería observarse un efecto importante sobre este margen de victoria en las casillas en cuyas actas hubo datos faltantes o incompletos, sin importar el ganador o el volumen de recuento que se haga en ese distrito.

De comprobarse esta hipótesis, debiera observarse variación en el margen de victoria del PREP y los CD en aquellas casillas cuyas actas estaban incompletas. Por el contrario, no debería observarse variación en el margen de victoria de casillas cuya información estaba completa.

Otra hipótesis es que la variación de los márgenes de victoria en las casillas responde al reemplazo de funcionarios. Supondré para este análisis que el reemplazo de funcionarios, si hubo, fue aleatorio y, por lo tanto, no favoreció a ningún partido, ni al ganador, por lo que este reemplazo no debería tener efecto sobre el margen de victoria. Sin embargo, si es que hay algún efecto, éste debe ser muy pequeño pues ningún funcionario de casilla tiene la manera de alterar de manera importante el resultado, pues lo que haga es verificado por los otros funcionarios.

Igualmente, el hecho de que haya representantes de partido tampoco debería afectar a este margen de victoria. En este sentido, una hipótesis adicional es que no debiera haber diferencia entre el margen de victoria de una casilla con muchos representantes de partido o una con pocos, incluso ninguno, pues un representante partidista podría modificar ligeramente los votos para el partido que representa pero creo que es muy complicado que afecte significativamente al margen de victoria de la casilla. Sin embargo, los resultados estadísticos determinarán si éste es un factor relevante o no.

V. Diseño de investigación

Para realizar el análisis utilizo información de todas las casillas aprobadas por el IFE para la elección legislativa de 2009. Empele una base de datos construida a partir de tres distintas bases de datos: la base de datos del PREP, la base de datos de los Cómputos Distritales y la base de datos de la instalación de las casillas. La primera contiene datos sobre el número de votos por cada partido e indica si los campos estaban vacíos en el acta y si el acta de la casilla no llegó a reportarse en el PREP. La base de datos de los Cómputos Distritales contiene información sobre los votos para cada partido y el tipo de recuento que se hizo en el distrito de la casilla. La base de datos de la instalación de casillas incluye información sobre el número de funcionarios de casilla presentes en la instalación de la casilla, si alguno fue reemplazado por un ciudadano de la fila de votantes y qué partidos tenían un representante presente al momento de la instalación de la casilla. Las tres bases de datos incluyen información básica de la casilla, como su ubicación (estado y distrito), la zona en la que fue instalada (urbana o no urbana), la información del tipo de cada una de las casillas (básica, contigua, extraordinaria y especial) y el tipo de acta de la casilla (2 y 3 para votación directa y proporcional y 4 sólo para votos de representación proporcional).

El análisis estadístico se divide en partes: la primera está basada en la descripción estadística de los distintos elementos del conteo de votos para entender el tipo de fenómeno que se analiza; incluye estadística del número de casillas instaladas, el reemplazo de funcionarios y los representantes de los partidos políticos; la segunda parte del análisis tomará en cuenta los resultados del PREP y presentará los principales resultados de éste de manera que existan como un punto de partida para comparación de estos mismos resultados con los resultados de los Cómputos Distritales (CD); igualmente se hará una descripción de

los resultados de los Cómputos Distritales, similar a los del PREP, pero se enfatizará la variación de resultados entre el PREP y los CD. Por último, la tercera parte busca indagar sobre las razones por las que podría variar el margen de victoria en las casillas, para lo cual se utilizarán dos modelos de regresión lineal que incluyan variables sobre el tipo de casilla, si son urbanas o no urbanas, y la cantidad de funcionarios reemplazados y representantes de los partidos y otras que permitan tomar en cuenta si en la casilla había datos omitidos o ilegibles en el PREP, si hubo recuento en la casilla (sólo en CD) y una más que identifique si en la casilla había dos coaliciones o sólo una².

Al final, se incluirá, a manera de anexo, la descripción de regresiones lineales para el voto por cada partido. Se utilizarán las mismas variables explicativas para estas regresiones que para las anteriores para observar si es que hay algún sesgo partidista en todas, algunas o ninguna de las variables utilizadas.

Se han hecho ya varios análisis sobre el PREP 2006, pero ninguno es comprensivo ni concluye con resultados satisfactorios que logren demostrar el argumento del análisis. Probablemente, uno de los pocos análisis serios que toman en cuenta el recuento de casillas hecho por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación es el hecho por Javier Aparicio.³ En éste se comparan los errores que se cometen en las casillas. Con su análisis logra demostrar que no hay ningún sesgo partidista en los errores que se cometen en las casillas. Sin embargo, realmente no existe una estimación real de cómo es que los recuentos afectan al resultado final de una elección. Una parte importante de la razón de esto es que,

² Para la elección de 2009 había una coalición nacional entre el PT y Convergencia pero una parcial sólo en 63 de los 300 distritos entre el PRI y el PVEM. Es importante tomar esto en cuenta pues el método de votación por las coaliciones cambió de votar por una sola fórmula (como coalición en la boleta electoral) a votar individualmente por cada uno de los partidos coaligados o por ambos en la misma boleta electoral.

³ Javier Aparicio, "Análisis estadístico de la elección presidencial de 2006 ¿Fraude o errores aleatorios?" en *Política y Gobierno*, volumen temático: Elecciones en México, 2009. Pp. 225-243

legalmente, solía ser muy complicado solicitar un recuento de las casillas. En la reforma que se hizo al COFIPE en 2008, se incluyen varias causales para el recuento de los votos depositados en una urna. A la luz de esta reforma y el recuento masivo de casillas que se hizo en la elección federal de 2009 (se recontaron 42,748 casillas, el 30.54% del total) es relevante hacer un análisis de estos resultados para ver si el PREP continúa siendo un mecanismo de información electoral vigente.

VI. Resultados

Antes de presentar los resultados del análisis estadístico, es importante aclarar que hay varias casillas cuyos datos no fueron registrados en el PREP, por lo tanto, no se puede establecer que hubo o no una variación entre lo reportado por PREP y los Cómputos Distritales (CD). Esto se dio porque no existía una cifra de los votos en estas casillas debido a que no se registró ninguna en el PREP pues faltaba la copia del acta de escrutinio que utiliza el PREP o las cifras de votos por cada partido no fueron asentadas correctamente en el acta y fueron consideradas como ilegibles por los capturistas del PREP o, de plano, no había cifra alguna asentada en los campos correspondientes en el acta de escrutinio y cómputo de la casilla.⁴

i. Estadística de instalación de casillas

En total, 139,918 casillas⁵ de 139,959 planeadas fueron instaladas con éxito. De éstas, 92,875 casillas (66.36% de total) se instalaron en zonas identificadas por el IFE como urbanas, mientras que 47,084 casillas (33.64% del total) se instalaron en zonas no urbanas. Igualmente, hubo un gran éxito en la instalación de casillas y en 121,386 casillas (86.73% del total) ningún funcionario de casilla capacitado por el IFE fue sustituido por alguien de la fila para votar. Más importante aún es que sólo se reemplazaron a 1,571 secretarios de

⁴ Primero que nada, no se tienen datos en el PREP de 179 casillas pues el paquete electoral de dichas casillas no llegó a la oficina distrital durante las 24 horas de operación de PREP. Hubo 1,898 casillas cuya acta del PREP no se tuvo para capturar sus datos, aunque el paquete electoral de dichas casillas sí llegó a la oficina distrital. Igualmente hubo otras 477 casillas cuyos datos no se tienen en el PREP por que todos los campos que indican votos por partido fueron ilegibles o estaban vacíos. Por último, hubo 24 casillas en las que sólo se pudieron registrar los votos por candidatos no registrados o los votos nulos (en estas casillas, sí hubo resultados pero no hubo un ganador, pues esos votos no cuentan). En total, 2,578 casillas no tuvieron un ganador según los resultados del PREP.

⁵ La base de datos que se levantó al momento de la instalación de las casillas, al comienzo de la jornada electoral, indicó que sólo 40 casillas no se instalaron. Sin embargo, luego de los Cómputos Distritales, se indicó que 41 casillas no fueron instaladas y 5 paquetes electorales no fueron entregados, por diferentes razones.

casilla (1.12% del total) y únicamente a 156 presidentes de casilla (0.11% del total).⁶ La siguiente tabla da cuenta del reemplazo de funcionarios que se llevó a cabo en las casillas instaladas:

Tabla 1. Sustitución de funcionarios de casilla⁷

Funcionario	Casillas dónde hubo reemplazo	Porcentaje del total
Presidente	156	0.11
Secretario	1,571	1.12
Primer Escrutador	6,147	4.39
Segundo Escrutador	15,875	11.34

Es importante también destacar la presencia de los representantes de los partidos políticos en las casillas. Estos representantes contribuyen a dar mayor certeza al resultado electoral pues generan la información sobre lo que sucede de las casillas para los partidos políticos. Es importante destacar que en 124,818 casillas (89.13% del total)⁸ hubo representantes de al menos dos partidos políticos diferentes y solamente en 3,568 casillas (2.55% del total) no hubo representante alguno de los partidos políticos al momento de su instalación. La siguiente tabla da cuenta del fenómeno:

⁶ Estos datos se calcularon considerando el universo de 139,959 casillas planeadas aunque 41 casillas no se instalaron y no se tiene información de la instalación de 26 casillas aunque se sabe que sí se instalaron porque se recibió su paquete electoral correspondiente (que contiene votos, resultados y demás material utilizado en la casilla).

⁷ Hay que destacar que la sustitución de funcionarios de casilla se hace manera escalonada. Es decir, si el presidente no está, el secretario asume las funciones de presidente, y el primer escrutador de secretario, y así sucesivamente. Si está el presidente pero faltan los demás funcionarios, éste puede habilitar a los suplentes para que ocupen en lugar del (o los) funcionario(s) ausente(s). La tabla indica que si se reemplazó al presidente de la casilla con alguien de fila quiere decir que ningún funcionario capacitado por el IFE (titular o suplente) estaba al momento de la instalación (artículo 260 del COFIPE).

⁸ Vale la pena recordar que al momento de instalarse las casillas se creó una base datos, la cual no tuvo información de 67 casillas. Esto se explicó ya en la nota anterior, por lo que el cálculo se hizo con el universo de 139,959 casillas que se tenía planeado instalar.

Tabla 2. Representantes de los partidos al momento de la instalación de la casilla

Número de representantes de los partidos	Número de casillas	Porcentaje
0	3,568	2.55
1	11,573	8.27
2 a 4	100,717	71.96
5 a 8	24,034	17.17

Como se observa, la sustitución de funcionarios fue bastante reducida y sólo en 156 casillas de las 139,918 instaladas se sustituyeron a todos los funcionarios de la casilla capacitados por el IFE. Esto es un número bajísimo y puede indicar que, probablemente, la variación de los votos por partido luego del recuento no se deba a que hubo o no sustitución de funcionarios en la casilla. Igualmente, sólo 41 casillas no se pudieron instalar, y la vasta mayoría tuvieron representantes de los partidos políticos⁹.

ii. Estadística de resultados del PREP

Ahora es pertinente hacer una descripción de los datos principales que se obtuvieron del PREP. Durante las 24 horas que funcionó el PREP, se obtuvieron los paquetes electorales de 139,780 casillas de las 139,959 planeadas. Esto significa que el PREP recopiló la información del 99.87% de las casillas que el IFE planeó instalar para la elección federal de diputados en 2009.

Se registró que hubo 1,898 paquetes electorales que llegaron a las oficinas del distrito electoral correspondiente sin el acta del PREP, por lo que no se tienen más datos de esas casillas. También hubo 53 actas de casilla cuya suma total de votos por partido o coalición excedió a la lista nominal de ciudadanos registrados para votar en esa casilla, por

⁹ El 97.45% de las casillas contó con al menos un representante de los partidos políticos al momento de su instalación.

lo que sus resultados no fueron agregados a la suma total de votos. En total, el PREP no tiene datos de 2,578 casillas, la explicación de por qué no se tienen los datos de estas casillas en el PREP se hizo en la nota número 4. Así pues, se contabilizaron los datos de 137,829 casillas (el 98.48% del total).

El promedio de votos registrado en el PREP fue de 248.63 votos por casilla. Entonces, la participación electoral fue de 44.68%. El PRI fue el partido que logró ganar en el mayor número de casillas, seguido por el PAN y el PRD. Estos tres partidos ganaron en más del 80% de las casillas. Sin embargo, hay que destacar que el PRI se presentó a las elecciones en una coalición con el Partido Verde (PVEM). Esta coalición consiguió ganar en casi el 14% de las casillas instaladas aunque sólo se presentó en 21% de los distritos (en 63 de 300 distritos electorales). La otra coalición, PT-Convergencia, fue total (en los 300 distritos). Estos resultados se resumen en la siguiente tabla:

Tabla 3. Ganador de la mayoría de votos en la casilla según el PREP

Partido o coalición	Número de casillas	Porcentaje
PAN	38,170	27.27
PRI	57,723	41.24
PRD	17,317	12.42
PVEM	474	0.34
Primero México (PRI-PVEM)	19,546	13.97
Salvemos a México (PT-Convergencia)	2,104	1.50
PANAL	616	0.44
PSD	128	0.09
Empate	1,244	0.89
Sin votos	2,578	1.84
Total	139,959	100.00

iii. Estadística de resultados de los Cómputos Distritales

Los Cómputos Distritales (CD) que comenzaron una vez concluido el PREP arrojaron resultados bastante similares. Vale la pena mencionar que, por las previsiones que incluye el COFIPE para hacer un recuento de votos de las casillas, se esperaba que se realizara un recuento masivo de casillas, por lo que el personal de las 300 oficinas distritales del IFE (incluidos representantes de partidos) fue dividido en grupos de trabajo para darse abasto y tener los resultados el día que señala la ley.

A continuación se mencionan algunos datos relevantes de casillas durante los Cómputos Distritales. Primero que nada, se reportó que hubo 41 casillas no instaladas y cinco cuyo paquete no fue entregado. Hubo 97,165 actas que fueron llenadas a plenitud en las casillas (69.42% del total), por lo que no se elaboraron otras actas en los CD; el acta de 3,801 casillas (2.72% del total) fue elaborada en el consejo distrital, pues el acta que se llenó en la casilla contenía campos vacíos, ilegibles u otros motivos por los que se consideró que no había sido llenada correctamente; 37,618 casillas (26.88% del total) se recontaron de oficio o por solicitud de algún partido, y se elaboró una nueva acta¹⁰. El acta de 1,329 casillas fue elaborada directamente por el Consejo Distrital correspondiente, pues los partidos se decidieron reservar dichas casillas para su recuento directamente en el Consejo Distrital y no en los grupos de trabajo que se conformaron. Los resultados se resumen en la siguiente tabla:

¹⁰ El recuento de oficio se hace cuando el voto nulo en la casilla fue mayor que la diferencia entre ganador y segundo lugar de la casilla o cuando, en el distrito, la diferencia entre primero y segundo lugar fue igual o menor a 1%.

Cabe destacar que aunque hubo casillas que cumplían alguno de estos supuestos, en los Cómputos Distritales cuenta mucho la opinión de los partidos, pues son los únicos que podrían impugnar algún resultado y, vale la pena mencionar, que una vez concluidos los Cómputos Distritales (CD) no se puede hacer ningún recuento. Así pues, si algún partido tiene motivos para solicitar el recuento de una casilla, los CD son el momento de manifestarlo, de igual manera, se pueden validar los resultados sin recuento si todos los partidos están de acuerdo en no recontar.

Tabla 4. Tipo de estado de actas de casilla y recuento

Estado	Número de casillas	Porcentaje
Acta de casilla	97,165	69.42
Acta de consejo*	3,801	2.72
Recuento en el distrito electoral (parcial o total)*	37,618	26.88
Acta reservada para el pleno del consejo distrital*	1,329	0.95
Casilla no instalada	41	0.03
Paquete no entregado	5	0.00
Total	139,959	100.00

*Significa que los votos de esas casillas fueron recontados

Al término de los Cómputos Distritales (CD) se tuvieron los resultados definitivos de 139,913 casillas (el 99.96% de total de casillas que se planeó instalar). Se recontaron los votos de 42,748 casillas, el 30.54% del total de casillas.¹¹ El promedio de votos por casilla fue de 248.07 votos. Esta cifra fue ligeramente inferior a la que se obtuvo en el PREP, que reportó un promedio de 248.63 votos por casilla.¹² Los resultados de los partidos y coaliciones que ganaron en las casillas se presentan en la siguiente tabla; hay que destacar que son muy similares a los resultados del PREP:

¹¹ El total que se toma en cuenta son las 139,959 casillas que se planeó instalar. No se instalaron 41 y no se tuvieron resultados de 5 casillas, pero son cifras tan bajas que no alteran los porcentajes.

¹² Las cifras no coinciden exactamente debido al recorte hecho para simplificar la lectura, pues el software donde se obtuvieron los número utiliza cuatro cifras decimales y acá se utilizan sólo dos por simplificación. En total, si se toma esta diferencia para el total de casillas de las que se obtuvieron resultados, luego de los CD en total hubo 8,395 votos menos que los reportados por el PREP.

Tabla 5. Ganador de la mayoría de votos en la casilla según los CD

Partido o coalición	Número de casillas	Porcentaje
PAN	38,829	27.74
PRI	59,004	42.16
PRD	17,623	12.59
PVEM	468	0.33
Primero México (PRI-PVEM)	19,863	14.19
Salvemos a México (PT-Convergencia)	2,039	1.46
PANAL	621	0.44
PSD	128	0.09
Empate	1,332	0.95
Sin votos	6	0.00
Casillas no instaladas + Paquete no entregado	41 + 5	0.03
Total	139,959	100.00

Como se aprecia en la tabla, los datos (sobre todo los porcentajes) son muy similares a los que arrojó el PREP y que se muestran en la Tabla 3. Esto nos permite inferir, de manera general, que los Cómputos Distritales, con todo y el recuento masivo de casillas, no alteraron los resultados principales de la elección. Sin embargo, existe un distrito que fue recontado en su totalidad cuyo ganador definitivo en los CD fue diferente al reportado por el PREP.¹³ Entonces, con los datos del PREP, se pudo predecir al ganador de 299 de los 300 distritos. En este sentido, si se hubieran tomado los resultados del PREP para predecir a los ganadores, se hubiera tenido una eficacia de 99.66% en las predicciones.

¹³ Este distrito fue el número 7 del estado de Nuevo León. En este distrito, el PAN obtuvo 49,768 votos y el PRI 49,544, según lo que reportó el PREP. Sin embargo, como la diferencia fue menor al 1% del total de votos, se hizo un recuento de todas las casillas del distrito y resultó que el PAN obtuvo 50,994 votos mientras que el PRI tuvo 51,085 votos. Así pues, según lo reportado por el PREP, el distrito fue ganado por el PAN y el segundo lugar fue el PRI, pero al hacerse el recuento en CD, el ganador definitivo fue el PRI y el PAN quedó en segundo lugar.

Como hubo un gran recuento de casillas es relevante analizar la variación de votos por partido para ver si el PREP continúa siendo vigente como un mecanismo de información electoral. Los resultados de la variación de votos por partido o coalición de las casillas, en general, se muestran en la tabla siguiente:

Tabla 6. Variación de votos por partido o coalición del PREP a los CD

Partido o coalición	Número de casillas			Total
	Variación positiva (no. de votos aumentó)	Sin cambio	Variación negativa (no. de votos disminuyó)	
PAN	2,993	130,570	3,496	137,059
PRI	2,700	129,887	4,584	137,171
PRD	2,962	131,255	2,426	136,643
PVEM	1,357	132,839	1,933	136,129
Primero México	346	25,045	395	25,786
PT	1,564	130,730	2,160	134,454
Convergencia	1,297	129,678	1,173	132,148
Salvemos a México	1,121	111,957	2,423	115,501
Nueva Alianza	914	132,805	995	134,714
PSD	570	129,094	674	130,338
No registrados	2,036	110,502	1,293	113,831
Nulos	8,757	117,526	7,353	133,636
Votos totales	7,065	125,245	5,095	137,405

Es importante aclarar que las tablas sólo incluyen las casillas que tenían datos tanto en el PREP como en los Cómputos Distritales (CD). Vale recordar lo que se mencionó sobre los datos de las casillas en la nota 4, por lo que no se tienen los datos de todas las casillas, pero sí de una vasta mayoría de ellas.

Como se observa en la tabla anterior, el voto para todos los partidos disminuyó en más casillas de las que aumentó luego de los CD. Sólo en el caso del PRD fueron más las casillas que tuvieron variación positiva que negativa en CD, pero es una diferencia pequeña. En realidad, si se observa cuál fue esta variación se verá que el PRD perdió 4.9 votos por casilla en 2,426 casillas en donde hubo variación negativa mientras que ganó sólo 3 votos en 2,962 casillas donde hubo variación positiva. El balance de votos por el PRD luego de los CD fue negativo, ganó 8,886 votos pero perdió 11,887 votos totales.

Lo mismo sucedió para la variación de votos por candidatos no registrados¹⁴ y votos totales¹⁵. Aunque estos votos aumentaron en mayor número de casillas de las que disminuyeron, los votos aumentaron en mucho menor medida de la que disminuyeron. Así pues, en agregado, disminuyeron los votos por candidatos no registrados y los votos totales.

Los votos nulos tuvieron el mismo comportamiento pues en más casillas hubo un aumento de éstos (en 8,757 casillas aumentaron y en 7,353 disminuyeron) pero el número de votos de más (24,933 votos) fue menor al número de votos de menos (48,012 votos) en las casillas de las cuáles se tenía información tanto en el PREP como en los CD. Sin embargo, al tomar en cuenta aquellas casillas que no tuvieron un dato de votos nulos en el PREP, el número total de votos nulos en todas las casillas del país aumentó (hubo 53,425 votos nulos más que no se contaron en el PREP). Así pues, el número total de votos nulos aumentó no porque no se hubieran contado correctamente sino porque simplemente estos datos no se habían capturado en el PREP.

¹⁴ En promedio, hubo 1.5 votos más por candidatos no registrados en las casillas que tuvieron una variación positiva pero hubo 9 votos menos en las casillas con variación negativa. Por lo tanto, el número total de votos por candidatos no registrados disminuyó en total.

¹⁵ En el caso de los votos totales hubo 119,264 votos más pero 127,411 votos menos

Entonces, si algo se puede afirmar, es que el recuento arrojó una votación total para cada partido menor a la que reportó el PREP. Así pues, en general, los funcionarios de casilla presentaron una tendencia a contar votos de más para todos los partidos.

iv. Análisis del margen de victoria por casilla

A raíz de que el siguiente análisis utiliza las bases de datos del IFE, que incluyen las 139,959 casillas planeadas, antes de comenzar con el análisis del margen de victoria de las casillas, es importante desterrar una idea que es muy simple y parece razonable, pero es equivocada y entorpece todo el análisis. Me refiero a la noción de que toda casilla tiene un resultado y tiene, forzosamente, un solo ganador. Hay casillas en las que hubo empate (por lo que no hubo sólo un partido o coalición ganador[a]) y otras que no arrojaron ningún resultado, como las casillas que no se instalaron (41) o aquéllas cuyo paquete nunca se entregó (5). Por lo tanto, aunque se esperaron resultados de 139,959 casillas (las planeadas) sólo hubo resultados de 139,913 casillas y hubo un único ganador(a) en sólo 138,581 casillas¹⁶. Igualmente, vale la pena releer todas las previsiones que se hicieron acerca de los resultados del PREP en la nota 4 para tener una mejor comprensión de los siguientes resultados.

Una exploración descriptiva del margen de victoria es muy ilustrativa del comportamiento de éste margen en la elección federal del 2009. En el PREP, el margen de victoria promedio por casilla fue de 45.7 votos. Sólo se tomaron en cuenta 137,381 casillas en el PREP por las razones explicadas con anterioridad. Este margen de victoria tuvo una variación grande: el mínimo fue 0 (en las 1,244 casillas empatadas) y el máximo fue de 734 votos (donde todos los votos fueron para un partido; esto se dio sólo en una casilla).

¹⁶ Una vez que se descuentan también las 1,332 casillas que quedaron empatadas.

Por otro lado, también hay que tomar en cuenta cómo se distribuyó el margen de victoria definitivo, es decir, el que se obtuvo en los Cómputos Distritales (CD). Entonces, se observa que este margen fue insignificamente más cerrado en los CD, pues el margen de victoria promedio fue 45.5 votos. No hubo una variación promedio de ni siquiera un voto, a pesar de que se recontaron 42,748 casillas (30.54% del total). La desviación estándar fue prácticamente la misma que en el PREP; 41.1 en los CD contra 41.47 en el PREP. El margen de victoria final tuvo una variación grande, pero menor a la del PREP: el mínimo fue 0 (en las 1,332 casillas empatadas) y el máximo de 707 votos (donde todos fueron para un partido; sólo en una casilla).

Tabla 7. Distribución de margen de victoria*

	PREP	Cómputos Distritales
10% de las casillas	6	6
25% de las casillas	15	15
50% de las casillas	34	34
75% de las casillas	64	64
99% de las casillas	189	187
Margen de victoria promedio	45.74	45.51
Promedio de votos por casilla	248.63	248.07

*El margen de victoria está en votos

Como se aprecia en estos datos, el promedio del margen de victoria reportado por el PREP y aquél reportado por los CD es prácticamente el mismo. Basta mencionar algunos otros datos para recalcar esta noción: en 136,236 casillas (97.34% del total)¹⁷ quién ganó la casilla según el PREP, fue quién ganó también en los CD (incluyendo aquéllas donde hubo

¹⁷ Este número de casillas representa el 99.15% de las casillas que presentaron un resultado tanto en el PREP como en los CD. Vale la pena recordar que 2,554 casillas no presentaron un resultado en el PREP por diversas razones.

empate); en 111,834 casillas (79.9% del total)¹⁸, además de que el ganador(a) y segundo lugar reportados por el PREP fueron los mismos que en los CD, los votos que recibieron éstos, los votos que recibieron el resto de los partidos o coaliciones, los votos por candidatos no registrados y los votos nulos, fueron exactamente los mismos en los CD que los reportados por el PREP.¹⁹

Se recontaron 42,748 casillas. Si se consideran sólo las casillas recontadas, destaca que en 40,920 casillas (95.72% de las recontadas) el ganador que reportó el PREP fue el mismo que ganó la casilla luego del recuento.²⁰ Cabe destacar que de las casillas que sí tuvieron un ganador, sólo hubo un ganador distinto a lo reportado por el PREP en 898 (2.1% del total).²¹ Igualmente, todos los partidos y coaliciones tuvieron exactamente los mismos votos en 18,965 casillas (44.36% del total de recontadas)²²

Por los datos anteriores se puede inferir que el recuento de casillas no produce variación importante en los resultados electorales. En otras palabras, los resultados que reporta en PREP se acercan mucho a los resultados definitivos. Se aproxima tanto que pareciera que el recuento es, hasta cierto punto, innecesario. Lo califico como innecesario sólo aritméticamente, pues el hecho de que exista el recuento masivo de casillas contribuye de manera importante a que todos los partidos políticos, y la ciudadanía en general, reconozcan el resultado final de la elección que, a final de cuentas, es lo principal. En otras

¹⁸ Se toman en cuenta sólo aquellas casillas que reportaron datos en el PREP. Las 1,898 casillas de las cuáles no se tuvo acta (reportadas como “Sin acta” en el PREP) no se contaron en este dato. Tampoco se cuentan los paquetes de las 179 casillas que no se recibieron durante las 24 horas de operación del PREP.

¹⁹ Es importante hacer notar que hubo varias casillas de las cuáles no se supo el resultado en el PREP

²⁰ Incluye las casillas que se reportaron como empatadas en el PREP (1,048 de las recontadas). Si se consideran todas las casillas, 136,235 casillas (97.34% del total) tuvieron el mismo ganador tanto en el PREP como en los CD, un porcentaje muy parecido al de las casillas recontadas.

²¹ Se toman en cuenta sólo casillas en las que un partido resultó con la mayoría de votos; 930 casillas que fueron recontadas no fueron ganadas por ningún partido o coalición según el PREP.

²² Si se toman en cuenta todas las casillas, 111,834 casillas (79.9% del total) registraron los mismos votos para todos los partidos, coaliciones, candidatos no registrados y votos nulos tanto en el PREP como en los CD.

palabras, lo más importante de una elección, además de que haya garantías en el proceso mismo, es que los actores políticos y los ciudadanos reconozcan el resultado y ratifiquen a las elecciones como una manera pacífica de transmitir el poder público.

Lo pertinente de analizar el margen de victoria de los partidos o coaliciones en las casillas, y su variación del PREP a los CD, es que, al final, lo que se disputa en los recuentos es quién ganó cada casilla y por cuántos votos la ganó. En este sentido, es muy relevante indagar sobre algunas de las razones por las cuáles varía este margen. En las elecciones federales se tiende a observar el agregado de datos para ver al ganador y obtener algunas explicaciones generales acerca de por qué ganó. Sin embargo, no hay que olvidar que una elección es también una disputa en cada una de las casillas, por lo que es importante encontrar explicaciones acerca de por qué hay una variación de los datos, a nivel casilla, entre el PREP y los CD. Así pues, es relevante observar características propias de cada casilla, como su ubicación (urbana o no urbana), si hubo o no reemplazo de funcionarios en éstas, si hubo representantes de partido presentes en la casilla y cuántos, si hubo datos que faltaron a las actas o no fue comprensible su llenado²³. Igualmente, como cambió el sistema de votación y conteo de votos, es importante determinar si en el distrito, y por lo tanto en la casilla, existieron las dos coaliciones, lo que pudo dificultar el ejercicio del voto y el conteo de los votos.

Desde luego que las características del ejercicio del derecho a votar en cada estado y en cada distrito son diferentes, sin embargo, sí es importante recalcar que hay factores que son comunes para todas las casillas. En particular, vale la pena poner atención en la manera en que se llenan los datos de las actas de escrutinio y cómputo utilizadas por el PREP (y si

²³ Estos datos son particularmente relevantes para el PREP, pues es un programa que utiliza solamente la información de las actas de escrutinio y cómputo para el PREP llenadas por los funcionarios de casilla.

algunos campos de estas actas son ilegibles o está vacíos), si hubo reemplazo de funcionarios de casilla o si hubo, o no, representantes de los partidos políticos, cuántos y de qué partido. Es cierto que al analizar estas variables no se obtendría la explicación completa acerca de por qué varían los resultados si hay recuento o no, pero son variables que sirven para determinar si el PREP continúa siendo vigente como un mecanismo de información electoral. Esto es importante, como se mencionó en secciones anteriores, pues la existencia de información electoral oportuna y fiable es uno de los factores que contribuye a que el resultado de una elección sea reconocido. Para verificar este último punto se hace una regresión final para ver las variables que pueden afectar la variación de dicho margen de victoria del PREP a los CD y observar si la variación que existe de este margen de victoria es significativa o no lo es.

Con esto en mente, se realizaron un par de regresiones lineales²⁴ para indagar sobre las razones de la variación en este margen de victoria tanto en el PREP como en los CD. Así pues, se hace la regresión lineal para el PREP está descrita por la siguiente ecuación:

$$\text{dif12prep} = \beta_0 + \beta_1\text{ilegible} + \beta_2\text{sintrato} + \beta_3\text{urbana} + \beta_4\text{reemplazo} + \beta_5\text{reps} + \beta_6\text{coalprimex} + e$$

La regresión lineal para los Cómputos Distritales está descrita por la siguiente ecuación:

$$\text{dif12cd} = \beta_0 + \beta_1\text{recuento} + \beta_2\text{ilegible} + \beta_3\text{sintrato} + \beta_4\text{urbana} + \beta_5\text{reemplazo} + \beta_6\text{reps} + \beta_7\text{coalprimex} + e$$

Dónde:

- **dif12prep**: Es el margen de victoria en el PREP.
- **dif12cd**: Es el margen de victoria en los CD

²⁴ Se justifica que sea una regresión lineal pues todas las variables a considerar son factores comunes de todas las casillas, por lo que su variación afecta de igual manera a los resultados de todas las casillas. Esa es una de las ventajas de que las elecciones federales sean organizadas por una sola organización.

- **recuento:** Variable dicotómica que indica si la casilla fue recontada; sólo se utiliza para la regresión del margen de victoria en los CD.
- **urbana:** Variable dicotómica que indica si la casilla estaba en una zona urbana.
- **ilegible:** Variable dicotómica que indica si el acta PREP de la casilla tenía algún campo “ilegible”.
- **sindato:** Variable dicotómica que indica si el acta PREP de la casilla tenía algún campo “sin dato”.
- **reemplazo:** Variable que indica cuántos funcionarios de casilla fueron reemplazados (del 0 al 4) al momento de su instalación.
- **reps:** Variable que indica el número de representantes de los partidos políticos (del 0 al 8) al momento de su instalación.
- **coalprimex:** Variable dicotómica que indica si en el distrito estuvo presente la coalición del PRI con el PVEM (Primero México).

La tercera regresión que se hizo, con el propósito de ver qué variables pueden provocar que este margen de victoria cambie, se encuentra descrita por la siguiente ecuación:

$$\text{vardif12} = \beta_0 + \beta_1\text{recuento} + \beta_2\text{ilegible} + \beta_3\text{sindato} + \beta_4\text{urbana} + \beta_5\text{reemplazo} + \beta_6\text{reps} + \beta_7\text{coalprimex} + e$$

En esta ecuación:

- **vardif12:** Variación del margen de victoria. La variación está establecida por el margen de victoria en CD menos el margen de victoria en el PREP. Si es negativa, el margen disminuyó, si es positiva, el margen aumentó.

Los resultados para las tres regresiones se muestran en la siguiente tabla:

**Tabla 8. Resultados de regresiones de margen de victoria y su variación
(nombres de las variables entre paréntesis)**

Variabes	Margen de victoria en el PREP	Margen de victoria en CD	Variación del PREP a CD
Recuento	-	-30.94***	-0.442***
(recuento)	-	(0.200)	(0.0612)
Dato ilegible	-1.452*	0.645	0.598
(ilegible)	(0.854)	(0.727)	(0.450)
Algún dato faltante	0.314	1.393***	-0.161***
(sindato)	(0.283)	(0.266)	(0.0688)
Casilla en zona urbana	-8.647***	-4.991***	0.148***
(urbana)	(0.251)	(0.238)	(0.0504)
Funcionarios reemplazados	-0.364	-0.574***	-0.0514
(reemplazo)	(0.233)	(0.203)	(0.0453)
Representantes de partidos	-0.906***	-1.261***	0.00610
(reps)	(0.0759)	(0.0689)	(0.0153)
Coalición PRI-PVEM	16.00***	12.33***	-0.569***
(coalprimex)	(0.301)	(0.274)	(0.0784)
Constante	51.22***	59.68***	0.0247
	(0.349)	(0.333)	(0.0679)
Observaciones	137,360	139,881	137,357
R-cuadrada	0.032	0.149	0.002

Errores estándar robustos entre paréntesis
*** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1

Los resultados de la regresión para el margen de victoria del PREP muestran que, en general, las variables no tienen una relevancia importante para determinar el margen de victoria, como lo evidencia la baja **R cuadrada** de las regresiones. Sin embargo, estos resultados ayudan a intuir qué variables son relevantes y qué variables no lo son. Los resultados de la regresión para los CD nos muestran un panorama algo diferente a lo que se observó con la regresión del margen de victoria en el PREP. En este caso, la **R cuadrada**

es significativamente más grande a la de la regresión del PREP; es más de tres veces mayor (0.149 en lugar de 0.032). Por esta razón, aunque la variación de estas variables no explique del todo la variación en el margen de victoria, ésta es una aproximación más certera que la del PREP.

La última regresión, sobre la variación del margen de victoria, presenta una **R cuadrada** muy baja. Sin embargo, algunas variables sí son relevantes y su efecto debe ser descrito.

Primero que nada, la variable que indica si hubo recuento en la casilla tiene un efecto negativo importante sobre el margen de victoria. En este caso resulta que si la casilla fue recontada el margen de victoria en esas casillas fue alrededor de 30 votos menor que en las casillas que no se recontaron. Hay una gran confiabilidad en estos resultados, sin embargo, esto puede deberse a que, en general, las casillas que fueron recontadas fueron más reñidas que las otras. Mientras que el promedio general del margen de victoria fue de 45 votos, el promedio en las casillas que se recontaron fue de 23 votos. Por tal motivo, podemos inducir que estas casillas ya eran reñidas y la mayoría cumplieron los supuestos para hacer el recuento de oficio, como que la diferencia entre el ganador y el segundo en el distrito fuera menor o igual a 1% o los votos nulos fueran más que la diferencia entre el primer y segundo lugar en la casilla. Esta inferencia es correcta si se observan los resultados de la tercera regresión para la misma variable. En este caso, la regresión muestra que si se recontó la casilla, la variación en el margen de victoria fue mínima; ni siquiera de un voto. Así pues, el recuento no tuvo un gran efecto para modificar el resultado de la casilla aunque así pareciera por los resultados de la segunda regresión.

También resulta que el hecho de que las actas del PREP contengan algún campo ilegible no tiene un efecto definitivo sobre el margen de victoria. En el PREP, esto provocó

que las casillas fueran ligeramente más reñidas, pues el margen de victoria se reduce 1.4 votos en estos casos. Sin embargo, esta variable ilegible, que fue significativa en la regresión del PREP, no lo es para los CD. Se puede afirmar que no hubo efecto alguno en el margen de victoria definitivo si en el PREP algunos datos se marcaron como ilegibles. Es importante destacar que esta variable tampoco tuvo un efecto en la variación del margen de victoria de PREP a CD.

Por otro lado, cabe destacar que la variable **sindato**, que indica si hay algún campo estaba vacío en el acta de la casilla, sólo fue significativa para los resultados de los CD y tuvo un efecto negativo sobre el margen de victoria con una confiabilidad del 99%. Es cierto que el efecto fue muy bajo, casi 1.4 votos, pero no se puede ignorar y el efecto sobre el margen de victoria es negativo, como ya se había planteado anteriormente. Su variación sí fue significativa para la variación del margen de victoria, como lo indica la tercera regresión. Se puede decir que la omisión de datos en las actas del PREP contribuyó a que la incorporación de estos datos en los CD provocara que el margen de victoria fuera ligeramente más estrecho.

Si la casilla se instaló en una zona distinguida como urbana, el margen de victoria fue más de ocho votos menor en esas casillas, según los resultados del PREP. Esta misma variable mantiene su efecto negativo sobre el margen de victoria si se toman en cuenta los resultados de los CD. En este caso el efecto es de casi cinco votos (4.9) y es menor al que se observó para el PREP, pero el resultado se mantiene negativo y significativo con una confiabilidad del 99%. La variación de PREP a CD de esta variable es positiva, como lo indica el coeficiente de la tercera regresión. Sin embargo, es muy baja como para cambiar el efecto de la variable que, como ya se señaló, es negativo.

Curiosamente, la variable que indica cuántos funcionarios de casilla se reemplazaron con personas de la fila tiene un efecto negativo sobre el margen de victoria para los CD y no hay un efecto negativo con los resultados del PREP. Esto indica que entre mayor número de funcionarios hayan sido reemplazados, el margen de victoria fue menor. Es un efecto muy pequeño (0.57 votos) pero es importante considerarlo. La variación de esta variable de PREP a CD no tuvo un efecto significativo en la variación del margen de victoria.

El número de representantes de partido al momento de la instalación no es irrelevante. Luego de la regresión, los datos indican que por cada representante de partido adicional, el margen de victoria se redujo en casi un voto. Si bien es cierto que la presencia de los representantes de partido responde a las fortalezas territoriales de cada partido, sí tiene importancia si hay uno o más representantes en las casillas, aunque en este caso la magnitud de este coeficiente es muy baja. Esta misma variable en los CD tiene un efecto negativo de más de un voto sobre el margen de victoria. No me atrevo a elaborar una hipótesis sobre el significado de esto pero es importante tenerlo en cuenta, pues entre mayor número de representantes de partido haya, la casilla fue ligeramente más reñida. Si se considera el resultado de la tercera regresión se puede afirmar que la modificación de esta variable de PREP a CD no afecta en lo más mínimo al margen de victoria, lo cual tiene sentido, pues el número de representantes en la casilla no varía del PREP a los CD.

Si la coalición PRI-PVEM estuvo presente en el distrito, el margen de victoria en esas casillas fue mucho mayor con respecto al margen de victoria en aquéllas donde no existieron ambas coaliciones. En este caso el hecho de que se haya presentado la coalición PRI-PVEM contribuyó a que el margen de victoria fuera más amplio en 16 votos a que si no hubiera existido dicha coalición. Esto no sorprende realmente si se observa que esta

coalición, Primero México (PRI-PVEM), ganó el 70.46% de las casillas en donde se presentó²⁵ en el PREP y con un margen promedio de 64 votos, 19 votos mayor que el margen de victoria promedio de todas las casillas. El efecto de esta variable se mantiene significativo y negativo si consideramos los resultados de los CD, aunque la constante es menor, lo que tiene sentido con el resultado significativo de la tercera regresión, el cual indica que la variación del margen de victoria en esas casillas disminuyó del PREP a los CD.

Por último, es sumamente importante señalar que la constante de la regresión, es decir, el margen de victoria con el que un partido o coalición ganó en una casilla “típica” es de casi 60 votos (59.68). Este número es mayor al margen de victoria que se obtuvo en la regresión de los resultados del PREP de sólo 52 votos. Este resultado tiene una confiabilidad del 99%.

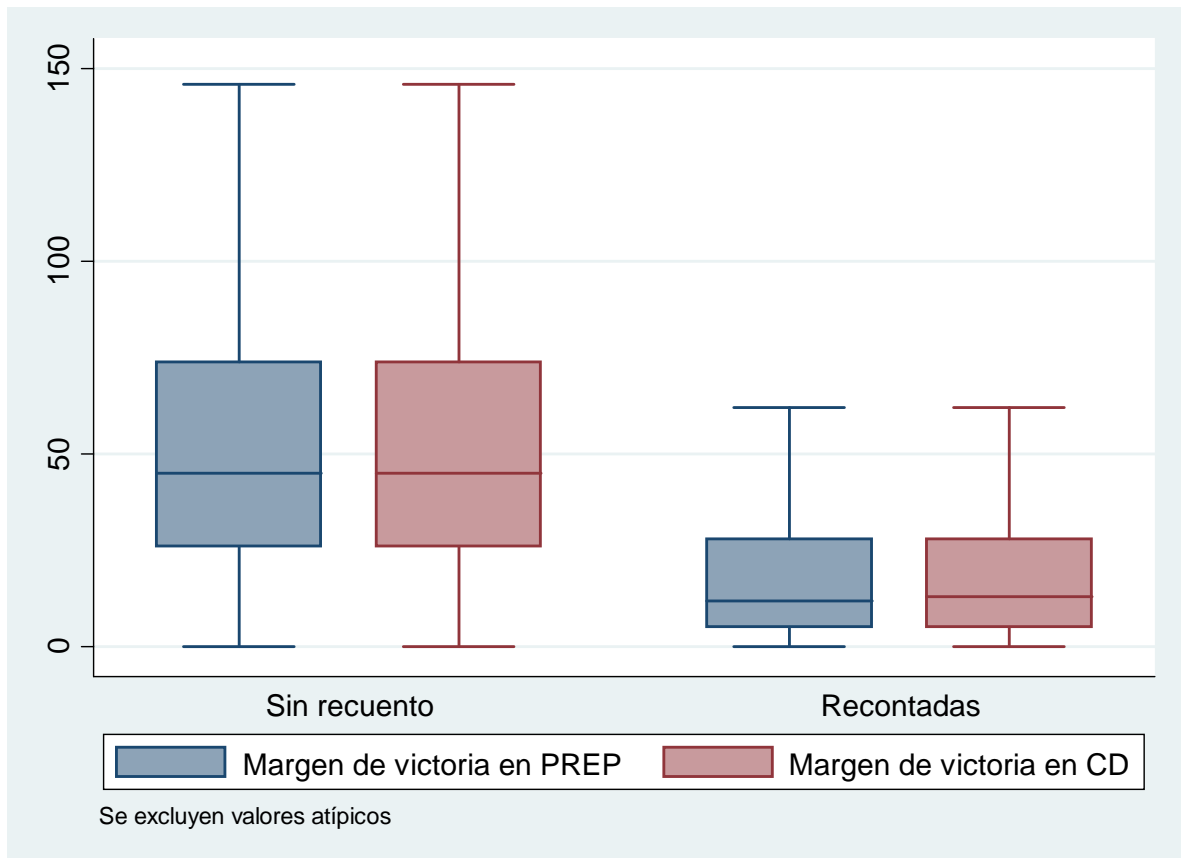
Ahora, como el recuento fue una variable significativa, contrario a lo que se había conjeturado, es importante recalcar las razones de este fenómeno. Probablemente la razón fundamental de esto se deba a que, desde un principio, las casillas recontadas fueron bastante más reñidas tanto en el PREP como en los CD. Por ejemplo, el margen de victoria en el PREP de estas casillas, antes de ser recontadas fue de 23.4 votos. Cuando las casillas fueron recontadas, el margen de victoria promedio fue de 22.9 votos. Es decir, la variación que produjo el recuento, en estas casillas, fue de medio voto solamente.

A continuación se presenta una gráfica de caja que compara el margen de victoria reportado por el PREP y el reportado por los CD. Igualmente, en esta gráfica se hace una distinción entre las casillas que fueron recontadas para ilustrar que éstas, en efecto, eran

²⁵ Esta coalición, Primero México (PRI-PVEM), se presentó en 27,741 casillas.

más reñidas en general y que no fue el hecho de que se recontaran lo que provocó que fueran más reñidas.

Gráfica 1. Márgenes de victoria por casilla, con y sin recuento, en PREP y CD



Incluso, para enfatizar más esta noción, vale pena hacer un análisis del margen de victoria en el PREP que permita deducir las razones por las que hubo recuento en las casillas. Al tomar esto en cuenta, junto con la base de datos del PREP, se observa que 6,494 casillas se encontraban en los 17 distritos en los cuales hubo recuento en la totalidad de las casillas, pues la diferencia entre el ganador y el segundo lugar fue igual o menor a uno por ciento.²⁶ Hubo recuento en 26,187 casillas en donde los votos nulos fueron más que la diferencia entre el ganador de la casilla y el segundo lugar.²⁷ Por último, solamente hubo 14

²⁶ Justificado el recuento por el artículo 295 parte 2.

²⁷ Se justifica el recuento según el artículo 295, párrafo d), fracción II del COFIPE.

casillas que fueron recontadas y que el ganador en esa casilla se llevó todos los votos.²⁸ Entonces, hubo 32,695 casillas que cumplieron alguno de estos tres supuestos²⁹ previstos en el COFIPE y fueron recontadas. Como no se cuenta con la información oficial que especifique la razón por la que la casilla fue recontada en realidad, vale la pena recalcar que este ejercicio es sólo una aproximación.

Si se reemplaza la variable de recuento con ésta, los resultados de la regresión para estimar las variables que afectan el margen de victoria en cada casilla son los siguientes:

Tabla 9. Regresión lineal de margen de victoria en CD

VARIABLES	Margen de victoria en CD
Recuento previsible	-36.58*** (0.181)
Dato ilegible (ilegible)	-2.878*** (0.718)
Algún dato faltante (sindato)	-1.124*** (0.261)
Casilla en zona urbana (urbana)	-4.190*** (0.235)
Funcionarios reemplazados (reemplazo)	-0.787*** (0.200)
Representantes de partidos (reps)	-1.436*** (0.0679)
Coalición PRI-PVEM (coalprimex)	12.09*** (0.270)
Constante	59.44*** (0.329)
Observaciones	139,881
R-cuadrada	0.169
Errores estándar entre paréntesis	
*** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1	

²⁸ Según el artículo 295, párrafo d), fracción III del COFIPE, se justifica el recuento en estas casillas.

²⁹ Representan el 76% de las casillas recontadas.

En esta regresión, la variable que indica si había recuento previsible para la casilla toma el valor de uno si la casilla cumple alguno de los tres supuestos explicados anteriormente y cero si no. Como se puede observar, el efecto de esta variable es más negativo que la variable que indica si hubo recuento o no. En este caso, si la casilla cumplió alguno de los supuestos, el margen de victoria en esa casilla fue 37 votos menor. Vale destacar que la constante fue casi la misma que en la regresión con la otra variable y que la **R cuadrada** fue mayor, en vez de 0.149 fue 0.169. Un resultado interesante es que ambas variables dicotómicas que señalaban si había un campo ilegible o sin dato en el acta de la casilla tienen efecto negativo sobre el margen de victoria. Es un efecto menor, pero no puede descartarse ya que es significativo. Así pues, estos resultados contribuyen a reafirmar la hipótesis de que son las casillas más competidas, y las que cumplen los supuestos estipulados en la ley, las que se recontaron. En otras palabras, el margen de victoria depende principalmente de variables ajenas a las reportadas en el PREP o los Cómputos Distritales y el recuento no modificó realmente este margen.

VII. Conclusiones

Los resultados de estas regresiones son interesantes pues corroboran algunas de las hipótesis, descartan otras y traen a la luz otras variables relevantes cuya relación con el margen de victoria no había sido determinada. Por un lado, se sostiene parcialmente la hipótesis de que la fuente de variación en el margen de victoria son los datos omitidos en el PREP. Para la regresión del margen de victoria en el PREP, la variable que indicaba si había algún campo del acta “ilegible” resultó significativa y su efecto fue negativo. Sin embargo, la otra variable que indicaba si había algún campo sin dato el acta del PREP no fue significativa para el margen. Por el contrario, cuando se realizó la regresión para el margen de victoria definitivo (el de los Cómputos Distritales) no fue significativa la variable que indicaba si había campos ilegibles en el acta, pero sí lo fue, y de forma más importante, la variable que indicaba si había campos sin dato en el PREP. En este último caso, el efecto de la variable fue positivo, lo que significa que al haber más información en los CD el margen de victoria fue mayor. Cuando se realizó la regresión para tomar en cuenta la variación en el margen de victoria de PREP a CD, destaca que la variable que indica si un campo era “ilegible” no afectó esta variación y fue sólo la variable que indicaba si un campo de acta estaba vacío la que tuvo un efecto negativo, es decir, la casilla fue más reñida si se omitieron datos en el PREP, aunque el efecto es menor y casi despreciable.

La variable que indica si la casilla fue instalada en una zona urbana fue significativa en todas las regresiones. Esta variable no fue para nada contemplada como causante de variación en el margen de victoria, sin embargo, fue significativa y nos induce a pensar que el comportamiento electoral en casillas en zonas urbanas es diferente al comportamiento electoral en casillas no urbanas. Sobre todo hay que destacar que el efecto en ambas

regresiones fue negativo, más en el PREP, pero eso muestra que las casillas instaladas en zonas urbanas tuvieron un margen de victoria más estrecho que aquéllas en zonas no urbanas. Entonces, resulta que las casillas instaladas en zonas urbanas fueron más reñidas que las casillas instaladas en zonas no urbanas. Aunque esta variable afecta positivamente al margen de victoria de PREP a CD, el efecto es mínimo.

Una variable que no se consideraba importante para determinar el resultado de las casillas era el hecho de que se hiciera un recuento de votos en la casilla. Sin embargo, esta variable sí fue significativa, con un 99% de confiabilidad, y tuvo un efecto negativo importante en el margen de victoria (casi 31 votos). Sin embargo, no existen datos suficientes para afirmar que de haber habido un recuento total de casillas el resultado de la elección hubiera sido diferente. Curiosamente, y como se señaló anteriormente, el recuento se realizó en casillas que eran bastante más reñidas que el promedio. La gráfica presentada muestra claramente este fenómeno. En este sentido, puede ser que la causalidad esté en sentido inverso, es decir, es más probable que se recuente una casilla reñida que una que no fue reñida. Entonces, la variación de los datos de las casillas que se recontaron no se dio porque haya habido datos ilegibles o no haya habido datos, o se reemplazaran funcionarios, o por el número de representantes de los partidos. Al hacerse la regresión sobre el efecto de esta variable en la variación del margen de victoria de PREP a CD se nota un ligero efecto positivo, pero éste no llegó ni siquiera a un voto, por lo que no es tan importante aunque sea estadísticamente significativo.

Igualmente, el reemplazo de funcionarios de casillas por personas que estaban en la fila para votar tuvo un efecto negativo en el margen de victoria. Es cierto que esta variable no fue significativa para el PREP pero tuvo un efecto negativo en los CD de menos de un voto (0.57 votos) en el margen de victoria. De todos modos, resulta interesante este

resultado sobre todo porque la variable es significativa y el efecto es muy pequeño. De esta manera, aún si se reemplazaran los cuatro funcionarios en una casilla, la variación en el margen de victoria sería de sólo dos votos (2.28 votos). Tomando en cuenta esto, destaca que este fenómeno, si afecta algunos resultados, sería muy pocos, pues sólo 6,196 casillas, de 139,907³⁰, el 0.44%, se definieron por dos votos o menos (incluyendo a las 1,332 casillas empatadas). Esto pudo hacer alguna diferencia si el reemplazo de funcionarios estuviera concentrado en algunos distritos, pero el reemplazo es proporcional en la gran mayoría de los distritos. También, si se observa el margen de victoria promedio en las casillas según el número de funcionarios reemplazados, las cifras son casi iguales. Por ejemplo, si no se reemplazaron funcionarios en la casilla el margen de victoria fue de 45 votos (45.69); si se reemplazó un funcionario el margen de victoria fue de 44 votos (44.06); si se reemplazaron dos funcionarios el margen de victoria fue de 45 votos (44.78); si se reemplazaron tres funcionarios el margen de victoria fue de 47 votos (46.7), y si los cuatro funcionarios fueron reemplazados el margen fue de 38 votos (38.22), pero esto sólo sucedió en 53 casillas. Esta relación no había sido para nada contemplada en las hipótesis pero es significativa. El efecto es mínimo, pero no se puede despreciar pues es un resultado con alto grado de confiabilidad. Sin embargo, esta variable no tuvo efecto alguno en la variación del margen de victoria del PREP a CD, por lo que parece que no es una variable relevante.

Otra variable que tampoco se había contemplado como una que afectara al margen de victoria es el número de representantes de partido en la casilla al momento de su instalación. Esta variable tuvo un efecto negativo tanto para el margen de victoria según los

³⁰ Número de casillas que dieron resultados; 46 no se instalaron y de 6 se extravió el paquete.

resultados del PREP como para el definitivo luego de los CD. En ambos casos el efecto fue negativo y alrededor de un voto (0.9 para el PREP y 1.2 para los CD). A pesar de que el efecto es significativo, es bastante menor y no parece que haya sido definitivo para establecer un resultado en alguna casilla. Como se muestra en la tercera regresión, esta variable no tuvo efecto alguno en la variación de este margen de PREP a CD.

La variable que indicaba si estaba la coalición PRI-PVEM en la casilla sí tuvo un efecto positivo en el margen de victoria tanto en el PREP como en los CD. En el PREP, su efecto fue que si existía la coalición en la casilla, el margen de victoria era 16 votos mayor. En los CD, el efecto fue positivo también pero sólo tuvo un efecto de 12 votos más en el margen de victoria. Como ya se señaló anteriormente, el efecto de esta variable no es tan sorprendente si se toma en cuenta que una coalición (Primero México, PRI-PVEM) ganó más del 70% de las casillas en las que se presentó con un margen de victoria superior al margen de victoria promedio. Esta variable tuvo un efecto negativo en la variación del margen de victoria de PREP a CD pero, de nuevo, es un efecto mínimo de medio voto.

Por último, vale señalar que la constante a partir de la cual comienza la relación del margen de victoria con las variables independientes descritas anteriormente es significativa en un 99% tanto para el margen de victoria obtenido en el PREP y el obtenido en los CD. Es importante señalar que el valor de esta constante fue de 52 votos en el PREP y de 59 en los CD. Hay que destacar que esta constante aumentó para los Cómputos Distritales, aunque se notó un efecto negativo importante de que haya habido recuento en las casillas. En general, se nota que el margen de victoria en las elecciones federales de 2009 fue amplio y la constante de las regresiones corrobora esta afirmación.

La conclusión general de todo el análisis, según los resultados presentados, es que el PREP es un mecanismo de información muy confiable, pues con su información se

podieron predecir la gran mayoría de los resultados electorales. Existen variables que tienen un efecto sobre la variación de resultados entre el PREP y los Cómputos Distritales; algunas tienen un efecto importante, pero los resultados se mantienen. El hecho de que la casilla se recontara sí afectó al margen de victoria pero, como se mostró anteriormente, es muy posible que el margen de victoria ya fuera cerrado, desde el PREP, y por eso las casillas cayeron dentro de los supuestos que contempla la ley para su recuento.

Es muy posible que en las elecciones de diputados, como la utilizada, las variables locales tengan efectos importantes sobre los resultados electorales que no fueron incorporadas a este análisis, pero analizar de manera agregada los datos puede ser útil para la elección presidencial, pues es una elección con un solo resultado que toma en cuenta el agregado nacional de votos. Tal parece, entonces, que el sentido del voto se encuentra explicado por otros factores que escapan a este análisis. Eso parece una obviedad, y lo es, sin embargo, el sistema electoral ha sido cuestionado luego de la elección de 2006 y los resultados de este análisis contribuyen a reafirmar la utilidad y precisión del PREP como mecanismo de información electoral.

Anexo

Variables que afectan al voto por partido y su variación del PREP a los Cómputos Distritales

Ya se analizaron algunos factores que pueden incidir sobre el margen de victoria en las casillas. Sin embargo, falta hacer un análisis sobre estos mismos factores para ver si sistemáticamente inciden en el voto hacia alguno de los partidos o coaliciones. De esta manera, se podría observar si es que existe algún sesgo partidista en el procesamiento de los datos tanto en el PREP como en los CD.

Para hacer este análisis, se utilizaron las mismas variables que las utilizadas para analizar el margen de victoria, pero la variable dependiente ahora fue el voto por el partido o coalición en lugar del margen de victoria. La ecuación de la regresión, entonces, quedaría de la siguiente forma, para las regresiones del PAN, por ejemplo:³¹

$$\text{Para el PREP: } n_{\text{pan}} = \beta_0 + \beta_1 \text{urbana} + \beta_2 \text{ilegible} + \beta_3 \text{sindato} + \beta_4 \text{reemplazo} + \beta_5 \text{reps} + \beta_6 \text{coalprimex} + e$$

$$\text{Para los CD: } p_{\text{ancd}} = \beta_0 + \beta_1 \text{recuento} + \beta_2 \text{urbana} + \beta_3 \text{ilegible} + \beta_4 \text{sindato} + \beta_5 \text{reemplazo} + \beta_6 \text{reps} + \beta_7 \text{coalprimex} + e$$

Los resultados de la primera regresión para todos los partidos muestran que la mayoría de las variables son relevantes para el voto de la mayoría de los partidos. Sin embargo, la **R cuadrada** de las regresiones fue extremadamente baja. La más alta fue para los votos nulos, que alcanzó apenas a ser 0.067.

³¹ Las mismas regresiones se hicieron para todos los partidos y coaliciones.

La variable que indica si hubo campos ilegibles en el acta de casilla tuvo un efecto negativo para los votos de todos los partidos. Es interesante (aunque previsible) que la magnitud de este efecto haya ido en proporción al total de votos por cada partido. En otras palabras, el hecho de que haya habido campos ilegibles en el acta disminuyó en mayor medida los votos por el PRI, luego los del PAN, luego el PRD y así sucesivamente. Esta variable también tuvo un efecto negativo en el total de votos (algo también previsible) y en los votos nulos. Lo único curioso es que tuvo un efecto positivo en los votos por la Coalición Salvemos a México (PT y Convergencia). Estos resultados indican que el hecho de que hubiera datos ilegibles en el acta de las casillas disminuyó la votación por los partidos proporcionalmente, es decir, aquél partido que tuvo más votos (en agregado) le perjudicó más esta variable pero disminuyó según la votación agregada de cada uno.

Por otro lado, la variable que indica si el acta contenía algún campo sin dato tuvo un efecto ambivalente, pues para algunos partidos fue positiva y para otros fue negativa. Tuvo un efecto negativo para la votación por todos los partidos (sólo para el PRI y las coaliciones tuvo un efecto positivo), los votos nulos y el total de votos. No fue significativa para los votos por candidatos no registrados. Estos resultados muestran que el hecho de que haya habido campos sin dato en el acta benefició al partido con mayor votación agregada, el PRI, pero perjudicó a todos los demás.

Hay que resaltar que la variable que indica si la casilla estaba en una zona urbana tuvo un efecto significativo para el voto por todos los partidos y coaliciones. Fue positivo para el PAN, el PVEM, el PT, el PANAL, el PSD, la coalición PT-Convergencia, los votos nulos y los votos por candidatos no registrados. Tuvo un efecto negativo para el voto por el PRI, el PRD, Convergencia y la coalición PRI-PVEM.

El número de representantes también tuvo un efecto significativo para el voto por todos los partidos y coaliciones. Fue negativo para el voto por el PAN, el PRI, el PRD, el PT, el PSD, los votos nulos y los votos por candidatos no registrados. Fue positivo para el PVEM, Convergencia, el PANAL y para ambas coaliciones.

Sobre la segunda regresión, para los votos en los Cómputos Distritales, destaca que las **R cuadradas** son más altas que las de la regresión anterior, siendo la más alta de 0.159 para el voto nulo. Igualmente, se sostienen los efectos de la mayoría de las variables y destaca que la variable que indica si hubo un recuento en la casilla es significativa para el voto por todos los partidos y coaliciones.

En este caso, la variable que indica si hubo campos sin dato en el acta para el PREP tuvo un efecto negativo para el voto de todos los partidos con excepción del voto por la coalición PT-Convergencia.

La variable que indica si hubo recuento en la casilla tuvo un efecto positivo para el voto por todos los partidos con excepción del voto por el PRI, que fue negativo e importante, y ambas coaliciones. Por lo tanto, parece que todos los partidos fueron beneficiados por el recuento, con excepción del PRI y las coaliciones.

La variable que indica si la casilla estaba en una zona urbana tuvo los mismos efectos para el voto por los partidos y coaliciones que en el PREP, pero fueron ligeramente más cuantiosos en los CD. Si hubo reemplazo de funcionarios hubo un efecto negativo para el voto de todos menos el PRI y el PRD, para cuyos partidos no fue significativo, y tuvo un efecto positivo sólo para la coalición PRI-PVEM.

El reemplazo de funcionarios, si hubo tal, tuvo un efecto significativo para el voto por todos los partidos y coaliciones, pero fue negativo para PRI, PAN, PRD, PT, PSD, los votos nulos y los votos por candidatos no registrados, y positivo para el voto por PVEM,

Convergencia, PANAL y ambas coaliciones. La variable que indica si estaba presente la coalición PRI-PVEM en el distrito fue positiva y significativa para PRI, PRD, PT, Convergencia, PSD, la coalición PT-Convergencia y los votos nulos. Tuvo un efecto negativo y significativo para el voto por el PAN, el PVEM, el PANAL y los votos por candidatos no registrados.

Como se observó, las variables que fueron relevantes para el voto por cada partido y coalición fueron prácticamente las mismas que fueron significativas para el margen de victoria. Así pues, la variación del voto por partido o coalición del PREP a los Cómputos Distritales fue muy baja. Sin embargo, es importante destacar que estas variables, en conjunto, no fueron realmente determinantes para la variación del voto por partido o coalición, como lo mostraron las bajas **R cuadradas** de las regresiones. De la misma manera que el análisis principal, existen variables ajenas al funcionamiento del PREP, los Cómputos Distritales y la organización de la elección, que influyen con mayor importancia sobre el voto por partido. La explicación de qué determina el voto por partido y su variación se explican por motivos al margen de la jornada electoral.

Por último agrego una tabla en la que se muestran los votos promedio por casilla para cada partido y coalición:

Partido o coalición	Votos por casilla (total)			Votos en casillas recontadas		
	PREP	CD	Dif.	PREP	CD	Dif.
PAN	69.6	69.5	-0.1	72.3	72.2	-0.1
PRI	91.2	91.2	0	79.5	79.6	0.1
PRD	30.2	30.2	0	31.9	31.9	0
PVEM	16.2	16.2	0	18.4	18.4	0
PT	8.9	8.9	0	10.9	10.9	0
Convergencia	5.9	5.9	0	6.2	6.2	0
Nueva Alianza	8.5	8.5	0	9.9	9.9	0
PSD	2.8	2.6	-0.2	3	3	0
Coalición PRI-PVEM	5.3	4.6	-0.7	6	3.2	-2.8
Coalición PT-Convergencia	0.6	0.4	-0.2	1	0.4	-0.6
Candidatos no registrados	0.5	0.4	-0.1	0.6	0.5	-0.1
Nulos	13.4	13.4	0	17.3	17.2	-0.1

Como se aprecia en la tabla, las casillas que fueron recontadas fueron significativamente más reñidas. El PRI tuvo menos votos en estas casillas pero todos los demás partidos tuvieron más. Sin embargo, hay que resaltar que la variación del PREP a los Cómputos Distritales fue mínima. Como se observa, los resultados del PREP fueron casi iguales a los resultados definitivos de la elección, con lo que se demuestra su vigencia como mecanismo de información electoral sumamente preciso y confiable.

Bibliografía

Alvarez, R. Michael, Thad E. Hall y Susan D. Hyde. *Election Fraud Detering and Detecting Electoral Manipulation*. Estados Unidos: Brookings Institution, 2008.

Anderson, Christopher J., Andrés Blais, Shaun Bowler, Todd Donovan y Ola Lishtaug. *Losers' Consent: Elections and Democratic Legitimacy*. Oxford: Oxford University Press, 2005.

Aparicio, Javier. "Análisis estadístico de la elección presidencial de 2006 ¿Fraude o errores aleatorios?" en *Política y Gobierno. Volumen Temático: Elecciones en México*. México: CIDE, 2009. Pp. 225-243.

Becerra, Ricardo, Pedro Salazar y José Woldenberg. *La mecánica del cambio político en México Elecciones partidos y reformas*. México: Ediciones Cal y Arena, 2000.

Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. Publicado en el Diario Oficial de la Nación el 14 de enero de 2008.

Crespo, José Antonio. *2006: Hablan las actas, Las debilidades de la autoridad electoral mexicana*. México: Random House Mondadori, 2008.

Eistenstadt, Todd E. "Off the Streets and into the Courtrooms: Resolving Postelectoral Conflicts in Mexico" en *The Self-Restraining State Power and Accountability in New Democracies*. Londres: Lynne Rienner Publishers, 1999. Pp. 83-103.

_____. "Measuring Electoral Court Failure in Democratizing Mexico" en *International Political Science Review*. Vol. 23, no. 1. Pp. 47-68.

Elklit, Jørgen y Andrew Reynolds. "The Impact of Election Administration on the Legitimacy of Emerging Democracies: A New Research Agenda." presentado en *96th Annual Meeting, American Political Science Association (APSA)*. Washington, D.C., 2000.

_____. "Judging Elections and Election Quality by Process" en Michale D. Boda. *Revisiting Free and Fair Elections. An international round table on elections standards*. Ginebra, Suiza: Unión Inter-Parlamentaria, noviembre 2004. Pp. 53-73.

Hartlyn, Jonathan, Jennifer McCoy y Thomas M. Mustillo. "Electoral Governance Matters: explaining the quality of elections in Latin America" en *Comparative Political Studies*. Vol. 41, no.1. 2008. Pp. 73-98.

Instituto Federal Electoral. 15 años viviendo la democracia. México: Instituto Federal Electoral, 2005.

Instituto Federal Electoral. *The Mexican Electoral System and the Federal Election*. México: Instituto Federal Electoral, 1997.

International Institute for Democracy and Electoral Assistance (IDEA). *International Electoral Standards. Guidelines for reviewing the legal framework of elections*. Estocolmo: IDEA, 2002.

Kimball, David C. y Martha Kropf. "Ballot Design and Unrecorded Votes on Paper-Based Ballots" en *Public Opinion Quarterly*. Vol. 69, no. 3. 2005. Pp. 508-529.

López-Pintor, Rafael. *Electoral Management Bodies as Institutions of Governance*. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). 2000.

Lehoucq, Fabrice E. "Can Parties Police Themselves? Electoral Governance and Democratization" en *International Political Science Review*. Vol. 23, no. 1. 2002. Pp. 29-46.

Mebane Jr., Walter R. "Election Forensics: Statistics, Recounts and Fraud". Documento presentado en la *2007 Annual Meeting of the Midwest Political Science Association* celebrada en Chicago, IL.

Pastor, Robert A. "The Role of Electoral Administration in Democratic Transitions: Implications for Policy and Research" en *Democratization*. Vol. 6, no. 4. 1999. Pp. 1-27.

Schedler, Andreas. "The Path-Dependent Logic of Delegation The Orgins of Non-Partisan Election Management in Mexico". *Documento de Trabajo número 3* del Doctorado de Ciencia Política, FLACSO. Septiembre 1999.

_____. "Incertidumbre institucional e inferencias de imparcialidad: el caso de Instituto Federal Electoral" en *Política y Gobierno*. Vol. VII, no. 2. 2000. Pp. 383-421.

_____, editor. *Electoral Authoritarianism*. Londres: Lynne Renner Publishers, 2006.

_____. “Inconsistencias contaminantes Gobernación electoral y conflicto postelectoral en las elecciones presidenciales de 2006”. *Documento de Trabajo número 212*, División de Estudios Políticos, CIDE. 2009.

Schedler, Andreas, Larry Diamond y Marc F. Plattner, eds. *The Self-Restraining State Power and Accountability in New Democracies*. Londres: Lynne Renner Publishers, 199p.

Schedler, Andreas y Shaheen Mozaffar. “The Comparative Study of Electoral Governance: Introduction” en *International Political Science Review*. Vol. 23, no1. Enero 2002. Pp. 5-27.